

2011

El Impacto socio-educativo del Centro Educativo Complementario (CEC) N° 801 de Mar del Plata en los niños que asistieron a la institución : Período 2007/2008

Quiroga, María Julieta

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/54>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

TESIS DE GRADO

Licenciatura en Servicio Social

***“El Impacto socio-educativo del CENTRO EDUCATIVO
COMPLEMENTARIO (CEC) N° 801 de Mar del Plata en los
niños que asistieron a la institución.”***

Período 2007/2008

AUTORAS

López, Maria Alicia

Mellado, Rose Marie

Quiroga, Maria Julieta

DIRECCION: Lic. Alicia Echarri

COMITÉ EVALUADOR:

Lic. Alicia Echarri

Lic. Marcela Molleda

Lic. Adriana Oliver

Mar del Plata
Junio 2011

Agradecimientos

A nuestras familias que nos apoyaron incondicionalmente e inculcaron desde la niñez la importancia de estudiar y alcanzar nuestros objetivos.

A nuestras parejas Cristian L., Santiago V., Cristian D. por su amor, confianza y acompañamiento que fueron tan necesarios e importantes en este proceso.

A los amigos, nuestra segunda familia, que siguieron nuestros pasos y nos acompañaron en este largo pero hermoso camino.

A la Lic. Alicia Echarri, nuestra directora de tesis, por su compromiso y dedicación a lo largo de esta tarea.

A la Lic. Gloria Bernat (OS del CEC), por guiarnos y ayudarnos a conocer la importancia de los CEC.

Un especial agradecimiento a las Lic. Teresa López y Soledad Oliva, por sus orientaciones y colaboración.

A toda la comunidad educativa del CEC, padres y chicos por colaborar tan amablemente en nuestros pedidos.

Y a todos aquellos que desde su lugar y con sus aportes desinteresados formaron parte de este logro tan importante, único e inolvidable para nuestras vidas, Nuestra Tesis.

ÍNDICE

RESUMEN	5
Palabras claves	6
INTRODUCCION	7
OBJETIVOS DEL TRABAJO	9
Hipótesis	9
METODOLOGIA	10
MARCO TEÓRICO	16
1 - Neoliberalismo y cuestión Social	16
2 - La familia y sus manifestaciones: nuevas estrategias familiares	21
2.1 Misión familiar y derechos humanos	23
3 - La Educación en la Argentina	26
3.1 Características del sistema educativo	28
3.2 Cambios en la ley de Educación Nacional: Reseña histórica	30
3.3 Tipos de educación	33
3.3.1 La Educación Informal	33
3.3.2 La Educación Formal	34
3.3.3. La Educación no Formal	35
3.4 Diferencias y semejanzas entre los diferentes tipos de educación	39
3.5 Características del área No Formal de Educación en el municipio de General	
Pueyrredón	40
4 - El Trabajador Social en el área educativa	42
4.1 Conformación de los Equipos de Orientación Escolar (EOE)	44
4.2 Función, rol y objetivos del Orientador Social del CEC, dentro del Equipo de Orientación Escolar	46

ESTUDIO DE CASO	48
1 - Introducción	48
1.1 Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social	48
2 - Abordaje institucional	50
DESARROLLO	64
1 - Entrevistas en Escuelas de Base. Informantes clave: docentes	64
2 - Entrevistas en Hogares. Informantes clave: familiares a cargo de los alumnos	68
3 -Entrevistas en el Centro Educativo Complementario. Informantes clave: docentes y miembros del E.O.E	75
CONSIDERACIONES FINALES	81
PROPUESTAS	85
BIBLIOGRAFÍA CITADA	86
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	89
ANEXO 1	91
ANEXO 2	100
ANEXO 3	103

RESUMEN

Hacia fines del siglo XX comienza a implementarse en nuestro país el modelo económico neoliberal. El mismo trajo aparejado un cambio en la forma de distribuir la riqueza, provocando en consecuencia cambios en toda la estructura social, generando una nueva categoría de pobreza que son los “nuevos pobres”.

El aumento de la pobreza no vino acompañado de un aumento en las políticas sociales como forma de distribución de la riqueza, sino por un abandono de las funciones del Estado.

De este modo vemos como la problemática social irrumpe y se filtra permanentemente dentro del sistema educativo: la falta de trabajo, el hambre, el trabajo infantil, la violencia social y familiar, el deterioro en el medio ambiente, entran a la escuela cotidianamente de manos de los niños y sus padres.¹

Las escuelas, que fueron pensadas como un lugar de igualdad, se ven desbordadas por los efectos de las políticas que diferencian y desigualan.

Es en este contexto donde los Centros Educativos Complementarios (CEC), surgidos en la provincia de Buenos Aires hacia mediados de los sesenta, se resignifican y cobran un nuevo protagonismo. Estos centros se integran a la red educativa formal, aportando espacios en los que se desarrollan actividades complementarias a la labor de la escuela.

El desafío que se presenta aquí para el trabajador social es el de unirse al Equipo de Orientación Escolar y participar de la vida del Centro desde una perspectiva que le permita visualizar la intervención, reconocer las necesidades sociales como indicadores de procesos de deshumanización y posibilitar una mejora en la calidad de vida de todos los actores que forman parte del CEC.

¹ Norma Carrosa, Edith López, Juan Martín Monticelli. “El Trabajo Social en el Área Educativa”. Año 2006. Ed. Espacio.

Palabras Claves:

Neoliberalismo. Cuestión Social. Familia. Niñez. Educación. Trabajo Social.
Centro Educativo Complementario (CEC)

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge como una inquietud de las autoras a partir de la experiencia obtenida durante la práctica pre-profesional en el Centro Educativo Complementario (CEC) N° 801 “Dr. Gregorio Azorín” de la ciudad de Mar del Plata, en el marco de la Cátedra de Supervisión. Esta cátedra facilita al alumno la inserción en la institución educativa durante el ciclo lectivo, lo que le permite conocer desde adentro su dinámica y reconocer la actividad profesional que realiza el Trabajador Social en dicho ámbito.

La motivación para la elección del campo de educación se basó fundamentalmente en la necesidad de profundizar en su conocimiento teniendo en cuenta la posibilidad que brinda la escuela de desarrollar proyectos desde la prevención y la promoción. Además, la oportunidad de trabajar con la población infantil en los distintos niveles de abordaje (individual, grupal, comunitario) y la posibilidad del trabajo interdisciplinario a través de la conformación del equipo de orientación escolar.

Resulta esencial al presente análisis destacar el rol y el lugar que ocupa el Trabajador Social en el CEC, ya que su intervención, que se encuentra centrada en el trabajo conjunto interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial es uno de los motores para el funcionamiento de dicha institución. Desde su rol, el Orientador Social (OS) trabaja para asistir, informar, prevenir y orientar a los miembros de la comunidad educativa. El objetivo de su trabajo es desarrollar una intervención transformadora adecuada con acciones globalizadoras y en red.

A lo largo del trabajo, se buscará dar cuenta del impacto del CEC en la vida cotidiana de los alumnos que asisten al mismo y de los cambios que se generan en toda la comunidad educativa.

La tesis que a continuación se desarrolla consta de tres partes diferenciadas;

- 1) La primera brindará el marco teórico referencial que permita encuadrar la práctica de supervisión desarrollando conceptos tales como neoliberalismo y cuestión social, familia, Niñez, Educación en Argentina, Modalidades en educación (formal, no formal e informal), Trabajo Social en el área educativa (rol y funciones), Equipo de orientación escolar.
- 2) En una segunda parte, se desarrolla el trabajo de campo dentro de la institución, a partir de la observación y análisis de la vida del CEC y la realización de entrevistas a informantes clave: docentes del CEC, docentes de la Escuela de base y familias de los alumnos.
- 3) En la tercera y última parte se desarrollarán las conclusiones del trabajo de campo destinado a evaluar el impacto socio educativo en los alumnos y se presentará una propuesta basada en la necesidad de creación de nuevos CEC en otras comunidades con características similares a la población estudiada.

OBJETIVOS DEL TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

Investigar el impacto del CEC en la comunidad educativa con el propósito de realizar una propuesta que contribuya a su fortalecimiento y su reproducción como herramienta de educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar sobre las transformaciones emergentes de las familias y su impacto socio-educativo
- Conocer las características del sistema educativo formal y no-formal dentro del Partido de General Pueyrredón.
- Realizar una descripción pormenorizada del CEC como institución social y educativa y evaluar si el servicio que brinda a la comunidad responde a una necesidad social.
- Reconocer la función, rol, y objetivos del Trabajador Social en el CEC, dentro del Equipo de Orientación Escolar con el fin de confrontar con su praxis específica.

HIPÓTESIS

El Centro Educativo Complementario es una institución que favorece al mejor desarrollo de las capacidades del niño y a la organización familiar.

METODOLOGÍA

A fin de conocer el impacto socio-educativo del Centro Educativo Complementario (CEC) N° 801, Dr. Gregorio Azorín de la ciudad de Mar del Plata en los niños que asistieron a la institución en el período 2007/2008 se realizó un estudio del tipo exploratorio-descriptivo.

Es exploratorio, ya que “pretende darnos una visión general de tipo aproximativo respecto a una determinada realidad”, y descriptivo, ya que trata de detallar algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos”.²

Esta investigación ha sido posible mediante un trabajo de búsqueda bibliográfica y documental que permitió la elaboración de un marco teórico-conceptual, fundamento necesario al momento de concretar los objetivos propuestos en este estudio.

Se pretende descubrir y comprender cuál es el impacto socio educativo del CEC en su comunidad educativa, entendiendo que “impacto”, de acuerdo a la definición del *Diccionario de uso del español*, “proviene de la voz “*impactus*”, del latín tardío y significa, en su tercera acepción, “impresión o efecto muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso”.³ El concepto de impacto social alude no sólo a los resultados previstos sino también a aquellos que no pudieron preverse. Al estudiar el impacto, se contemplan los efectos, tanto positivos como negativos que se pudieran presentar luego de la implementación de un determinado programa o proyecto en un grupo social o una comunidad.

Luego de la recopilación conceptual, se desarrolló un proceso de observación documental que incluye información obtenida del abordaje institucional, aportes bibliográficos, proyectos Institucionales, Historia y Diagnostico Institucional y Legajos de alumnos. Pero es, fundamentalmente, a

² Sabino, Carlos. El Proceso de Investigación. Edit. Panapo, Caracas. 1992.

³ Moliner, M. Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos; 1988

través de la Observación participante y la realización de entrevistas semi-estructuradas a informantes calificados y a diferentes actores del sector, como se pudo analizar la problemática objeto del presente estudio.

Como en todo trabajo de este tipo se debe seleccionar tanto el Universo de Estudio (U.E), que dará cuenta de el total del conjunto de elementos u objetos de los cuales se quiere obtener información, como la Unidad de análisis (U.A), que corresponde a la entidad mayor o representativa de lo que va a ser objeto específico de estudio y se refiere al qué o quién es objeto de interés en una investigación. Las unidades de análisis pueden corresponder a las siguientes categorías o entidades:

- Personas
- Grupos humanos
- Poblaciones completas
- Unidades geográficas determinadas
- Eventos o interacciones sociales (enfermedades, accidentes, etc.)

Hecha esta aclaración cabe mencionar el U.E y la U.A seleccionadas por las autoras para el desarrollo de la presente investigación:

Universo de Estudio: Está constituida por los integrantes de la comunidad educativa del CEC N° 801 “DR: Gregorio Azorín” en Mar del Plata año 2007/2008.

Unidad de Análisis: Los Alumnos que concurren al CEC N° 801 “DR: Gregorio Azorín” en Mar del Plata (periodo 2007-2008)

La selección de las muestras se realizó teniendo en cuenta aquellos actores que trabajan en las escuelas de base (docentes y EOE), las familias de los alumnos y el personal del CEC (docentes y EOE).

Cabe mencionar que se seleccionaron diferentes posibilidades de muestreo, entre ellas: las no aleatorias: en los cuales se eligen los elementos, en función de que sean representativos, según la opinión del investigador. Y las aleatorias: donde todos los miembros de la muestra han sido elegidos al azar, de forma que cada miembro de la población tiene igual oportunidad de salir en la muestra.

En cuanto a la elección de la muestra de los alumnos del CEC y sus respectivas familias, para este caso se utilizó el modo aleatorio. El motivo de esta elección se relaciona con el interés en brindar la mayor objetividad posible, incluyendo la posibilidad de que todos los casos puedan ser elegidos. Cada alumno y sus respectivas familias fueron seleccionados con la colaboración de la OS del CEC, que facilitó los registros de aquellos alumnos que asisten a la institución. Los mismos fueron elegidos, como ya se mencionó anteriormente, al azar y de manera aleatoria, sólo utilizando una clasificación previa en base a su nivel escolar inicial, inferior, medio y superior, como así también por ambos turnos (mañana y tarde). Resultando el tamaño de la muestra en un total de 24 casos, correspondiendo tres a cada nivel y a cada turno.

Con la información proporcionada se logró contactar a dichos alumnos y a sus familias para pautar las entrevistas. Las mismas fueron realizadas tanto en el CEC como en sus respectivos domicilios, en la mayoría de los casos.

Del mismo modo se seleccionó otra parte de la muestra, relacionada con las maestras del CEC, en la que se eligió al azar tres docentes de cada turno sobre un total de 8 maestras.

Por último y cambiando la modalidad de selección, en cuanto a las maestras de escuelas de base, se utilizó el modo No Aleatorio de elección de casos. Tal elección resultó pertinente responder al objetivo de investigación, entrevistando sólo a aquellas maestras que tuvieran en su grupo algún alumno que asistiera al CEC. Se seleccionaron cuatro escuelas y un jardín de infantes que trabajan conjuntamente con el CEC (Escuela N°4, N°41, N°15, N°33 y jardín N°925) y el total de maestras entrevistadas fueron 15, de las cuales corresponden 3 a cada institución.

Respecto de los EOE, tanto de las escuelas de base como del CEC, se entrevistó a las Orientadoras Sociales de cada uno de ellos lo que sumó un total de seis entrevistas.

Como se mencionó anteriormente se utilizó la entrevista como método de recolección de datos la cual según Kadushin⁴ se caracteriza por ser *“una conversación con un propósito deliberado, mutuamente aceptado por los*

⁴ Kadushin Alfred. “La entrevista en Trabajo Social”. Edit. Extemporáneos. México 1983

participantes. La interacción se proyecta para alcanzar un propósito seleccionado de manera consciente. Debido a que la entrevista tiene un propósito, su contenido procura tener unidad, progresión y continuidad temática. Los propósitos de la entrevista pueden ser diversos, pero los más usuales son: investigar y orientar”.

Algunas características del tipo de entrevistas semi-estructurada y de la entrevista domiciliaria, utilizadas aquí, son:

Entrevista semi-estructurada: Consiste en la realización de una conversación informal entre el investigador y el informante. Aun cuando se debe contar con una guía de preguntas o temas a tratar el diálogo no es restringido y muchas veces el curso de la entrevista va dependiendo de las respuestas del informante.⁵

Entrevistas domiciliarias: Es un tipo de entrevista “efectuada en el domicilio del usuario, para profundizar la comprensión del diagnóstico y como estudio de observación del ambiente familiar.”⁶

Se confeccionaron una variedad de preguntas que se dividieron en tres grupos, de acuerdo a quienes iban dirigidas: las orientadas a las familias por un lado, a las maestras y EOE del CEC por otro, y por último las orientadas a las maestras y EOE de las escuelas de base. En la sección Anexos pueden verse los cuestionarios respectivos.

La elección de las preguntas se basó en la necesidad de responder en principio a la hipótesis planteada al comienzo de esta investigación: “El Centro Educativo Complementario es una institución que favorece al mejor desarrollo de las capacidades del niño y a la organización familiar”. Como así también la necesidad de responder al objetivo general: “Investigar el impacto del CEC en la comunidad educativa con el propósito de realizar una propuesta que

⁵

Martínez López, José Samuel (2004). *Estrategias Metodológicas y Técnicas para la Investigación Social*. Asesorías del área de investigación. Universidad Mesoamericana. México D.F.

⁶ Campanini, Annamaria y Luppi, Francesco. *El Servicio Social y el Modelo Sistemático*. Una perspectiva para la práctica cotidiana. Pág. 195. España. Paidós.

contribuya a su fortalecimiento y su reproducción como herramienta de educación”.

Las acciones se realizaron a través de un enfoque cuantitativo y cualitativo, éste último, basado en la utilización del método de Investigación-Acción Participativa, el cual consiste en un método de investigación e intervención social.

Por otra parte y según lo planteado por el autor Gregorio Rodríguez Gómez⁷, la investigación cuantitativa expresa sus objetivos como descripciones y relaciones entre variables, la investigación cualitativa, en sus diversas modalidades (investigación participativa, investigación de campo, estudio de casos, etc.) tiene como característica común referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su medio natural.

Los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recolección de una gran variedad de materiales que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. *elección de las técnicas apropiadas*. La forma de investigación más apropiada se inicia con la búsqueda de lo más eficaz para nuestro propósito, lo que implica que sea competente, es decir, que competa desde el punto de vista de la negociación que se produce entre: a) las posibilidades del investigador, b) los requerimientos de la investigación, y c) las necesidades a las cuales se destina la investigación (ej.: tesis de grado, necesidad para toma de decisiones, información para un proyecto o programa futuro, etc.). La investigación cualitativa es plural, ofrece amplitud de criterios a lo largo de todo el proceso de investigación, por lo tanto no hay “recetas” fijas como en la investigación cuantitativa. Las técnicas de investigación cualitativa básicas utilizadas son: la observación, la entrevista y la participación. Se empleó el tipo de investigación participativa, la cual busca obtener resultados sobre la formas de interrelación de los sujetos investigados, mediante la investigación de las acciones en un determinado campo seleccionado por el investigador en el cual él debió haber estado inmerso. El fin último de este tipo

⁷ Gregorio Rodríguez Gómez y otros, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, 1996.

de investigación es la búsqueda de cambios en la comunidad o población para mejorar las condiciones de vida mediante el aporte de los resultados obtenidos por el investigador. Adicionalmente se utilizó el tipo de investigación-acción, el cual tiene semejanza con la participativa. Es uno de los intentos de resumir la relación de identidad necesaria para construir una teoría que sea efectiva como guía para la acción y producción científica, que esté estrechamente ligada a la ciencia para la transformación.

MARCO TEÓRICO

1. Neoliberalismo y cuestión Social

Tal como plantea Susana Torrado, en su libro “Estructura Social de la Argentina”⁸ desde 1945 la Argentina fue atravesando diversos modelos de acumulación, los cuales antecedieron al modelo neoliberal, implementado en el país en la década del 90. Los mismos se dieron en el período 1945-1983, tanto con gobiernos democráticos, como con gobiernos de facto. Cada uno de ellos con diferentes intereses de clases y modificaciones en la estructura económica y social.

Es así, que entre 1945 y 1955 se instauró el **modelo justicialista** cuya estrategia fue distribucionista. Durante esos años se impulsó una “industrialización sustitutiva de importaciones”, siendo la industria uno de los objetivos centrales del proceso de desarrollo lo que produjo un estancamiento de la actividad agropecuaria por el estímulo industrial. Por otra parte, el Estado también extendió su campo de acción económico-social al crear importantes empresas de servicios públicos, lo que acentuó su estrategia redistributiva a través de la asignación creciente de recursos a educación, salud, vivienda y seguridad social. Se evidenció así el interés estatal por los trabajadores y su bienestar en diferentes aspectos.

Dentro de esta etapa, entre 1946 y 1953 se desarrolló también una importante red de instituciones de protección social, donde el trabajador se constituyó en una categoría social con derechos específicos.

Por otra parte, entre 1958 y 1972 se ubica el **modelo desarrollista**, en el cual el Estado se caracterizó por ser nacional-popular. Accede al poder un nuevo bloque conformado por la alianza entre la burguesía industrial nacional y la de capital extranjero. En esta etapa la industria fue también el objetivo central del proceso de desarrollo, pero a diferencia del modelo justicialista, se impulsó una industrialización sustitutiva de bienes intermedios y de consumo durable.

⁸ Torrado Susana, Estructura Social de la Argentina. Editorial De la Flor

El Estado se constituyó como productor de bienes y servicios y como agente distribuidor de los recursos sociales. Es así que se beneficiaron las grandes empresas de capital extranjero con tecnología de avanzada y se produjo un desarrollo de las industrias químicas, petroquímicas, automotrices, y metalúrgicas.

En este período se aceleró el crecimiento de la clase media asalariada por comparación al de la clase obrera. Los sectores medios alcanzaron su ritmo más rápido de expansión, con la particularidad de que crecieron más velozmente sus categorías ocupacionales de mayor requerimiento educacional (profesionales y técnicos). Si bien el desarrollismo indujo un elevado crecimiento económico global y una modernización de la estructura social, ambos elementos se lograron al precio de marginar a una parte de la población de los logros del desarrollo económico. El freno a este modelo estuvo dado por la convergencia de factores económicos y políticos de índole adversa, como la crisis en la balanza de pagos y la agudización del conflicto social manifestado en movilizaciones de protesta por sectores populares.

Las políticas sociales de este período fueron integradoras y se utilizaron criterios universalistas, el Estado fue garante de derechos sociales, como los derechos del trabajador; a su vez fueron incorporados en la legislación los derechos de “ciudadanía”.

Entre 1976 y 1983 se desarrolló el **modelo aperturista**, en el cual el Estado se caracterizó por ser Burocrático-Autoritario. Se formó una alianza entre el estamento militar y el segmento más concentrado de la burguesía nacional y de las empresas transnacionales, es así que se dio por terminada la industrialización como objetivo central del proceso de desarrollo y se dio una apertura de la economía a la importación de capital extranjero y bienes de todo tipo. Se transfieren actividades del Estado a la esfera privada.

Este proceso genera una pérdida de ingresos tanto a los asalariados, como a los empresarios medios y pequeños. Es así que, el fenómeno de la pobreza empieza a extenderse.

En términos de políticas sociales se puede decir que se da una pérdida de conquistas laborales, lo cual deviene en un diferencial acceso a las prestaciones sociales.

A comienzos de la década del 80, Argentina se ve inmersa en la guerra de Malvinas, comenzando luego la transición a la democracia. Se produce la asunción del gobierno constitucional del Dr. Raúl Alfonsín con un proyecto de reconstrucción social, así como una estrategia de desarrollo para suavizar los efectos sociales de la situación heredada.

En 1989 se instaura el **modelo neoliberal**, donde el Estado es de corte “subsidiario y minimalista”. Se produce una importante apertura a las empresas transnacionales y se venden empresas estatales a inversores privados. En 1991 con el Plan de Convertibilidad, se retoma el modelo aperturista, dando lugar a un crecimiento en el estrato más rico a costa de los más pobres. Por otra parte los estratos medios padecieron un agudo agravamiento de sus condiciones de vida por la reducción de sus ingresos, convirtiéndose en los llamados “nuevos pobres”.

“Los **nuevos pobres** son aquellas personas que nunca antes fueron pobres, que poseen características educacionales, sociales o culturales propias de la clase media y que al caer sus ingresos no pueden seguir accediendo a los bienes y servicios a los que estaban acostumbrados: vivienda, salud, educación, cultura”.⁹

En lo que respecta a las políticas sociales, se instaura el neo asistencialismo, y se deja de lado la concepción universalista la cual es remplazada por la focalización de las políticas sociales destinadas a los sectores más vulnerables de la sociedad. Así mismo se observa una desaparición de las instituciones del estado de bienestar. La pérdida de derechos sociales y la fragmentación social dieron lugar al surgimiento de nuevos actores sociales, tales como las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones civiles.

Resulta oportuno, al momento de llevar adelante una investigación sobre un hecho o aspecto social determinado, considerar el tipo de sociedad en la

⁹ Minujin Alberto (1992), Cuesta Abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina, UNICEF/Losada, Buenos Aires.

que éste se genera, qué características y particularidades posee y en qué modelo de estado se inserta. Esto es necesario ya que la realidad a analizar es una realidad cambiante que generalmente modifica parte de sus características a la vez que conserva cierta parte de las mismas.

Estos cambios pueden analizarse bajo diferentes criterios: pueden dividirse en épocas históricas, pueden verse desde la perspectiva de los modelos de acumulación, o como modelos de estado. Pero siempre considerando que los cambios estructurales generan movimientos al interior de la sociedad y de cada individuo que la constituye. Estos cambios, estos movimientos constituyen verdaderas *transformaciones sociales*.

Cabe mencionar que al utilizar la palabra “transformaciones” la misma puede contener una connotación positiva o negativa. Las transformaciones no siempre implican crecimiento, evolución o cambio favorable, éstas pueden implicar precisamente todo lo contrario, es decir involución, atraso, decadencia o deterioro. Y éste fue el resultado de las transformaciones que se dieron en el proceso que generó en la década de los 90 el paso de un modelo de Estado de Bienestar al modelo de Estado Neoliberal.

Tal como asevera José Luis Coraggio “...*la transformación social suena bonito y pareciera ser lo que queremos, pero las políticas Neoliberales son transformadoras de la sociedad, son revolucionarias. Son transformadoras de relaciones muy profundas y de larga duración que se han transformado violentamente y, además, instando a la violencia.*”¹⁰

La “violencia” del modelo neoliberal de los 90 provocó pobreza, exclusión, inseguridad, precariedad, marginación y desempleo, entre otras muchas consecuencias. Factores estos que forman parte de la *cuestión social*¹¹ que abordaremos a lo largo de la presente investigación.

La cuestión social de la que nos interesa hablar se constituye como parte de la organización política y económica de la sociedad, y de las relaciones que están dadas en ella. Dichas relaciones se caracterizan por la desigualdad, que se ve representada en la enorme distancia que existe entre

¹⁰ Coraggio, José Luis .De la emergencia a la estrategia. Mas allá del “alivio de la pobreza”. Editorial Espacio, 2004.

¹¹ Es importante mencionar que si bien la cuestión social que mencionamos comienza en los años 90, se extiende hasta la actualidad, manteniendo similares características.

las distintas clases sociales, entre los incluidos y los excluidos, entre ricos y pobres, entre aquellos que tienen acceso y aquellos que no lo tienen, entre los que conocen y pueden hacer valer sus derechos y los que no, entre los que tienen posibilidades y aquellos que no las tienen.

En los últimos veinte años la pobreza y sus consecuencias pasaron a establecerse como “estructurales”, lo cual significa que la pobreza cada vez está más arraigada en la sociedad y su eliminación o disminución se convierten en un problema complejo y casi imposible de resolver.

En tal sentido, y haciendo referencia a la cuestión social, Margarita Rozas Pagaza plantea: “el surgimiento del desempleo masivo en la década del 90 y su persistencia en la actualidad, así como los índices de crecimiento de la pobreza constituyen los aspectos más importantes de la cuestión social contemporánea.”¹²

A todo esto se suma el deterioro paulatino que puede observarse en las instituciones públicas de la salud y la educación. Entre otras cosas se generó en ellas inestabilidad, precariedad, abandono y lo que es más grave aún, se restringió la posibilidad de acceso a instituciones de calidad para gran parte de la sociedad.

Las consecuencias del deterioro de las condiciones de vida se manifestaron de diferente manera en los distintos estratos de la sociedad y fue en las familias donde se observaron las secuelas más inmediatas. En efecto, a lo largo de todo el proceso de descomposición social que acarrió el neoliberalismo, ha sido la institución familiar la que, con sus características particulares, ha generado diferentes estrategias y formas de atravesar la nueva realidad social. En este sentido, se puede afirmar que el modelo neoliberal impactó fuertemente en sus modos de organización.

Por una parte, el proceso de mundialización de la economía, el declive de la industria tradicional y el creciente protagonismo del sector servicios han afectado a los mercados laborales. La precarización creciente del mercado de trabajo, la apertura hacia los mercados internacionales, los elevados índices de desempleo y desocupación provocaron una notable disminución del ingreso

¹² Rozas Pagaza, Margarita. La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Editorial Espacio. Pag 195

familiar con las consiguientes transformaciones en el área de la vida doméstica. Se generó una nueva conflictividad, a partir de los cambios de roles en el seno familiar y la ruptura en las vinculaciones sociales.

Por otra parte, las estructuras familiares se han modificado como consecuencia de factores tales como el envejecimiento poblacional, la progresiva incorporación de la mujer al trabajo reenumerado y las nuevas pautas familiares y de composición del hogar.

La suma de estos cambios produjo, además, un quiebre en las identidades colectivas, aumentando el individualismo, el sentimiento de inseguridad y la incertidumbre en las relaciones sociales y perdiendo la posibilidad de proyección a largo plazo. Cuestiones éstas que se traducen en el aumento de situaciones de violencia, el crecimiento de las adicciones y la participación en actividades delictivas.

En esta perspectiva, B. Klisberg, director de la Iniciativa Interamericana de Capital Social y Ética del BID, señala que la pobreza imposibilita, a quienes la padecen, de tener una familia. Este autor asimila a las carencias económicas con “la ruptura de los vínculos familiares, la violencia doméstica y el abandono de los niños”.¹³

2. La familia y sus manifestaciones: nuevas estrategias familiares.

Los efectos de la economía capitalista sobre la configuración social constituyen un fenómeno global. Tal como sostiene Norberto Álvarez, “a partir de los años 70, la mayoría de las sociedades occidentales, tanto ricas o enriquecidas como pobres o empobrecidas, han sido protagonistas de un vertiginoso proceso de cambio social. Los componentes mas relevantes de tal cambio parecen estar relacionados con la crisis del empleo y las formas y comportamientos familiares.”¹⁴ Se trata de una “alteración de la razón

¹³ Klisberg, B., “Pobreza y familia: un tema crucial” en La Gaceta de Económicas. Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, año IV, número 29, domingo 23 de febrero de 2003.

¹⁴ Álvarez, Norberto (Compilador). “Cuestiones de Familia: Problemas y debates en torno de la familia contemporánea”. Pág. 11. Ed. Eudem. Mar del Plata 2007.

domestica, concepto con el que apuntamos a los cambios de lógicas y prácticas sociales ante las dificultades que encuentran las familias para construirse y reconstruirse a sí mismas en las condiciones anteriores.”¹⁵

Sin embargo, y según sostiene Susana Cazzaniga, “la familia nuclear tal como la conocemos hoy no ha existido siempre, y es necesario reconocer, que la consolidación de la familia burguesa, la forma “nuclear” de familia que conocemos, es el resultado de procesos históricos concretos asociados a las condiciones sociales y económicas contextuales”¹⁶

En la actualidad cada familia ha producido estructuras y modos de funcionamiento diferentes desatando nuevas lógicas, adaptándose a diversos escenarios sociales y culturales; resulta difícil hablar de un modelo de familia tipo o una única opción de vivir en familia.

Hay prácticas cotidianas que en cada núcleo familiar se dan de diferentes maneras, incluso aquellos hábitos que se relacionan con lo doméstico difieren de una familia a otra, constituyéndose esta como una institución flexible capaz de reproducir cambios sociales.

Esta flexibilidad se vio más marcada en los últimos tiempos, adquiriendo la familia diferentes características. Un ejemplo de ello es la prioridad que se le daba al matrimonio legal en épocas anteriores, donde por lo contrario hoy se elige comenzar la organización familiar con la convivencia o concubinato.

Los hogares se constituyen hoy de diversas formas: por familias ensambladas, familias donde un miembro de la pareja no convive pero continúa formando parte y teniendo relaciones permanentes con el grupo familiar, hogares monoparentales: hombres o mujeres solos con hijos a cargo, abuelos a cargo de la crianza de sus nietos, parejas homosexuales, mujeres con hijos involuntariamente concebidos, madres adolescentes, etc.

2.1 Misión familiar y derechos humanos

¹⁵Álvarez, Norberto (Compilador). “Cuestiones de Familia: Problemas y debates en torno de la familia contemporánea”. Pág. 14. Ed. Eudem. Mar del Plata 2007.

¹⁶ Eroles, Carlos. Familia(s), estallido, puente y diversidad: Una mirada transdisciplinaria de derechos humanos. Pág.32. Ed. Espacio. Buenos Aires Año 2006.

Se puede observar que las prácticas sociales parecen tomar otros rumbos, una mirada menos dogmática donde la modernización familiar es un proceso abierto y en cambio constante.

Sin embargo, al mutar sus modos de organización y constitución, incluso variando sus componentes constitutivos, las familias ven puesta a prueba su capacidad de permanencia. Dentro de este escenario de diversidad en lo formal lo que unifica a las familias en tanto categoría social es la misión de proteger y desarrollar la vida y las potencialidades de cada uno de sus miembros, en especial de los más débiles. Se espera, además, que la familia cumpla con su rol básico de socialización y coordinación e intermediación entre el individuo y la sociedad. A esto hace referencia Eva Giberti:

“En cuanto institución social, investida de múltiples funciones, se espera que satisfaga las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de sus miembros, en un marco de afecto, democratización, lealtad, seguridad, estímulos, contención y límites. También, en otro plano, se le demanda asegurar la reproducción biológica de la población, y la socialización y educación de los niños y adolescentes para posibilitarles su participación e integración en la sociedad. Así, se espera que la familia, ámbito de convivencia de diferentes generaciones, asuma como misión el desarrollo integral de quienes la componen.”¹⁷

Ese es el espíritu que anima la Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, donde la sociedad internacional se plantea como prioritario el reconocimiento del niño, la niña y el adolescente como *sujetos plenos de derecho*. Este instrumento internacional establece que para el total y armonioso desarrollo de su personalidad el niño debe “crecer en el seno de la familia con un ambiente de felicidad, amor y comprensión”.

En nuestro país, con la reforma constitucional de 1994, la Convención queda incluida en la nueva Carta Magna. Con la sanción de la ley 23.849¹⁸, junto con la aceptación de los principios contenidos en las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad

¹⁷ Giberti, Eva. La familia, a pesar de todo. Pág.7. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires Año 2005.

¹⁸ LEY 23.849 APROBACIÓN DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (Publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 22/10/1990)

(Riad) y las Reglas de las Naciones Unidas sobre la Administración de Justicia de Menores (Beijing). Este conjunto de instrumentos legales es la expresión normativa de la doctrina de la protección integral.

El reconocimiento del niño, la niña y el adolescente como sujetos plenos de derecho supone una mirada de la población infanto-juvenil en su conjunto, sin segmentaciones que los rotulen de acuerdo a las condiciones sociales en las que se vean inmersos. Los niños y niñas pobres dejan de ser considerados “menores”, “carenciados”, “abandonados”, “incapaces”. Son todos ciudadanos con derechos exigibles, acreedores a una protección especial en virtud de las necesidades de su propio proceso evolutivo.

El enfoque de un Estado Tutelar basado en el control y la asistencia, es reemplazado por la **concepción de una niñez con ciudadanía plena**. La vulneración de derechos no conforma una irregularidad atribuible al “menor” o a la familia sino que implica un déficit de obligaciones del Estado y, en todo caso, de la sociedad en su conjunto.

A los padres o personas encargadas del niño les pertenece la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño. Además, el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Sin embargo, no siempre el ámbito familiar de origen hace a una buena relación o un espacio saludable para el niño, ya que estructuras familiares diferentes a las convencionales son en ocasiones igual de sanas y enriquecedoras para el crecimiento del niño. Se puede observar según lo manifestado por Carlos Eroles, que en ningún texto de derechos humanos aprobado en el marco de las organizaciones internacionales universales o regionales existe una definición de familia; de allí que se acepta la diversidad de diferentes formas de vida social, las cuales se dan incluso dentro de un mismo país.

Ser parte de una familia no tradicional en ningún modo puede ser circunstancia de discriminación para ninguno de sus miembros. Si bien no existen, en el Derecho Internacional, normas que lo determinen de manera explícita, este derecho humano esencial se justificaría en el *principio de no discriminación* que “es una norma de orden público internacional y base del ejercicio y tutela de los derechos humanos (...) la fórmula suele ser genérica y referirse a la imposibilidad de discriminar por razones de raza, sexo, idioma, color, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional y social, posición económica, nacimiento *o cualquier otra condición*”¹⁹ Este principio invita a considerar nuevas circunstancias, producto de los cambios sociales, sin imponer un modelo supuestamente ideal.

Lo cierto es que, más allá del modelo familiar elegido y de las posibilidades propias del entorno socioeconómico cada día es más frecuente que los niños, desde su más temprana edad, estén en manos de instituciones y personas “ajenas” a la propia familia. Cada vez más el estado, o ciertas organizaciones, adquieren roles u obligaciones que en otros tiempos pertenecían al campo o eran propias de las obligaciones familiares. En el presente, parece como si la familia, imposibilitada de cumplir su misión, hubiera hecho delegación de responsabilidades que le son propias.

Según Abilio de Gregorio, “sobre la espalda de la escuela se depositan la mayor parte de las responsabilidades que tradicionalmente habían ejercido otras instituciones sociales, sobre todo las de la familia.” Pero la gran dificultad estriba en que, al igual que la familia, la escuela es una institución en crisis. “Hoy la escuela no solamente se siente incapaz de atender la diversidad y la complejidad de las familias, sino que incluso se encuentra con dificultades para cumplir la más elemental de las tareas: la transmisión del conocimiento.”²⁰

Frente a esto surgen espacios, como los Centros Educativos Complementarios (CEC) que propician la articulación entre ambas instituciones a través de nuevos mecanismos de solidaridad, participación e inclusión social.

¹⁹ Eroles, Carlos. Familia(s), Estallido, puente y diversidad: Una mirada transdisciplinaria de derechos humanos. Pág.48. Ed. Espacio. Buenos Aires Año 2006.

²⁰ Moriano Alonso, Marcelo, La Educación es obra de la comunidad educativa, *Revista Educación y Futuro*, 11, 59-64. Madrid: CES Don Bosco. El autor es Licenciado en Historia. Profesor del CES Don Bosco

3. *La Educación en la Argentina*

La escuela pública Argentina atraviesa una situación en la cual pareciera haber perdido el sentido que le dio origen a fines del siglo XIX. Basada en los pilares ideológicos de los `80, la escuela fue diseñada sobre el patrón de la modernidad y sus objetivos eran la integración, la homogeneización cultural y la constitución de una ciudadanía política. Éstos se garantizaron por el carácter obligatorio y universal de la educación formal a partir de la sanción de la ley 1420 en el año 1884.

La llamada generación del 80 tenía una **utopía de progreso** y para progresar e integrar la sociedad era necesaria la educación. Desde esta perspectiva, la presencia e imagen de la escuela fueron indiscutibles durante un siglo.

El deterioro de la escuela pública según Corrosa, López y Monticelli²¹ no mantuvo un proceso lineal, sino que se fue acentuando hacia fines del siglo XX, cuando comienza a observarse, tanto en el discurso como en la práctica política una tendencia (tal como venimos mencionando) a dar un rol secundario al Estado poniendo el acento en el libre juego de las leyes del mercado y favoreciendo a la iniciativa privada. Ya por incapacidad del Estado para asistir los intereses y necesidades de la sociedad o por desinterés, el sector público se retira del ámbito de la escuela, provocando la necesidad de privatizaciones también en los servicios educativos.

Hoy la institución escolar no goza de los prestigios que se le asignaban hace un cuarto de siglo. Ha perdido centralidad e incluso en su lugar hoy lateral, parece a veces tan poco trascendente que se la lleva hacia lo residual. Lo educativo parece ser un ítem secundario dentro de la agenda pública, puesto a depender de decisiones de política económica.

Según un estudio realizado por el Instituto Internacional de Planeamiento para la Educación dependiente de la UNESCO, durante los noventa creció la proporción de población escolarizada sobre el total para todos los rangos de edad relevantes. Sin embargo, el sistema educativo tiene todavía un importante

²¹ Norma Corrosa, Edith López, Juan Martín Monticelli. El trabajo Social en el área educativa. Desafíos y perspectivas. Pág. 13. Ed. Espacio. Año 2006.

desafío por delante: incorporar y retener a la población mayor de 13 años, generando la adquisición de capacidades y habilidades para su inclusión social y laboral (en el nivel medio, la tasa neta de escolarización es de poco más del 70%).²²

Cabe destacar que, en el contexto de sociedades extremadamente desiguales, el aumento de la escolarización en el nivel medio se acompaña de una fuerte acentuación del carácter estratificado de la oferta institucional de enseñanza. Mientras las élites tradicionales o modernas se escolarizan en colegios con una oferta curricular rica y variada en contenidos, los sectores populares (ya sea de la ciudad o de ámbitos rurales) tienden a frecuentar instituciones con mayores carencias en términos de infraestructura, oferta curricular y recursos en general.

“En ciertos contextos la fragmentación y jerarquización de los sistemas escolares ha alcanzado tal magnitud y calidad que resulta cada vez más difícil pensarlo en términos tradicionales como un “sistema” homogéneo que tiende a cumplir las mismas funciones y a alcanzar los mismos objetivos. La desigualdad de la escolarización en el nivel medio determina fuertemente la probabilidad de acceso y terminación de estudios en el nivel universitario.”²³

3.1 Características del sistema educativo

²² Arango, Aída y Morduchowicz, Alejandro, Gobernabilidad, gobernanza y educación en Argentina, Instituto Internacional de Planeamiento para la Educación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009. disponible en www.iipe-buenosaires.org.ar Consultado en mayo 2010

²³ Idem.

Siguiendo el planteo de Corrosa, López y Monticelli²⁴ podemos afirmar que el sistema educativo argentino en la actualidad se caracteriza básicamente por las siguientes cuestiones:

- *Profundización de la desigualdad educativa:* en nuestro país, como en el resto de América Latina, sólo unas minorías llegan a completar todo el ciclo educativo. Las mayorías sólo completan la educación primaria, un número menor termina el nivel medio y sólo una élite el nivel superior o universitario. Esto se da a partir de un fuerte desequilibrio en la distribución de saberes y conocimientos entre grupos sociales diferentes, incluso entre integrantes de una misma generación. La diferencia cultural - educativa agudiza aún más la brecha socioeconómica. Sin embargo, pese a todo, los grupos sociales más desposeídos todavía entienden a la escuela como “una ampliación de oportunidades de acceso a las formas más complejas de la cultura.”²⁵

A pesar de las situaciones de extrema vulnerabilidad que atraviesan numerosas familias en nuestro país, sigue optando por enviar a sus hijos a la escuela. Esta representa para la mayoría un lugar de contención, pertenencia e identidad. Cabe mencionar que gran parte de los niños argentinos tarde o temprano se incorporan al sistema escolar.

Imposibilidad de la escuela para incorporar nuevos conocimientos en la época de la globalización de la información. Las ciencias producen muchos más conocimientos de lo que la escuela puede asimilar y transmitir. La escuela argentina todavía se preocupa por promover hábitos y destrezas que en buena medida hoy no corresponden con aquellos que privilegia la sociedad de la computadora y la robótica. El pizarrón y la tiza no pueden competir con el mundo de la informatización generalizada.

Agotamiento del modelo educativo moderno. El modelo vigente, ya obsoleto, ha generado que, en los últimos años la posibilidad de inserción laboral de los egresados sea cada vez menor en cantidad y más pobre en su calidad. El sistema laboral exige mayor nivel de capacitación; el que posee títulos más avanzados tiene mayores posibilidades para competir por un puesto

²⁴ Corrosa, Norma, López, Edith y Monticelli, Juan, El Trabajo Social en el área educativa. Desafíos y perspectivas, Editorial Espacio, Buenos Aires, 2006. Pág. 53

²⁵ Tenti Fanfani, Emilio. La Escuela vacía. Pág. 22 Ed. UNICEF-Losada. Buenos Aires. Año 1993

bien remunerado y en este escenario la escuela se ve imposibilitada para cubrir el nivel educativo requerido en nuestra sociedad.

Preponderancia del modelo asistencial sobre lo educativo sin perspectivas aún de lograr una síntesis que integre a ambos. La enorme marginalidad social provocada por el neoliberalismo ha caído sobre la escuela produciendo una verdadera emergencia educativa generalizada; donde ésta institución tuvo que integrarle al sistema de enseñanza funciones asistenciales, provocando así el crecimiento de los comedores escolares para paliar el empobrecimiento acelerado de grandes sectores de la población.

“En nuestro país la infancia y la juventud representan el 40% de la población y la mitad de ésta población es pobre... por lo que podemos afirmar que en las escuelas públicas se convive diariamente con la pobreza infantil.”²⁶

A raíz de ello es que se utiliza a las escuelas y docentes para tareas no vinculadas a la transmisión de conocimientos, como por ejemplo la participación en campañas de vacunación, censos de diversa índole, tramitación de documentos, reparto de guardapolvos y zapatillas, entre otros. La escuela ha dejado de perfilarse como un espacio social privilegiado: se convirtió apenas en un lugar más.

Pérdida de legitimidad del lugar del docente como lugar del saber. A diferencia de lo que ocurría décadas atrás, ser docentes en niveles primarios o medios hoy no configura prestigio. Esto se suma a una falta de reconocimiento social al rol de quienes se dedican a la educación.

Las características anteriormente mencionadas reproducen en los sectores menos favorecidos un aumento de la desigualdad social tal como lo manifiesta el ex Ministro de Educación y miembro de la Academia Nacional de Educación, Juan J. Llach en su artículo *“En deuda con la educación”*:

“Nuestro sistema es injusto desde hace mucho tiempo, lo sigue siendo y tiende a reproducir la desigualdad social, no a reducirla. Con notables excepciones, las escuelas a las que asisten los alumnos de menores recursos

²⁶ Carrosa, Norma, López, Edith, Monticelli, Juan Martín. El trabajo Social en el área educativa. Desafíos y perspectivas. Pág. 80. Ed. Espacio. Buenos Aires. Año 2006.

*son las de peor calidad en vez de ser comparables a las mejores, como correspondería*²⁷

3.2 Cambios en la ley de Educación Nacional

Reseña histórica

El esquema de Estado neoliberal impulsado por la última dictadura militar y que alcanzó su pico durante los gobiernos menemistas, trajo consigo una desregularización de la educación. El Estado Nacional empezó a desentenderse de la problemática y a delegar responsabilidades en los gobiernos regionales. En esta línea, bajo el régimen militar, las escuelas primarias fueron transferidas a las provincias y luego, con Carlos Saúl Menem como presidente, las secundarias corrieron la misma suerte.

Este espíritu animó la Ley Federal de Educación (LFE) promulgada en 1994 en conjunto con otras leyes promovidas por el menemismo, como la ley de emergencia económica y a la reforma del Estado. El marco jurídico del neoliberalismo definía a la educación como un “bien social y responsabilidad común” y al sistema educativo como un “servicio” a prestar.

Tal como su nombre lo indica la LFE presentaba un modelo educativo de carácter federal, en el que cada provincia tenía bajo su tutela el armado de las currículas (contenidos para cada año o programas).

“Los procesos de reforma educativa producidos en los noventa desarmaron la estructura de la enseñanza media y fijaron como prioridad la formación de carácter general por encima de la especialización técnica o profesional al mismo tiempo que han incidido en una acentuada atomización del sistema de educación técnico profesional (al punto que hoy no puede considerarse un sistema) y un debilitamiento institucional de los centros educativos que imparten ese tipo de formación, generando una oferta formativa, en muchos casos, desactualizada en relación con los requerimientos actuales.”²⁸

²⁷ Llach Juan J. “En Deuda con la Educación” Suplemento sobre Educación, Diario Clarín Buenos Aires 25 de mayo de 2011.

²⁸ Arango, Aída y Morduchowicz, Alejandro, obra citada.

La LFE fue el único marco jurídico del neoliberalismo en la educación y es dable pensar que una educación de básica y generalista haya sido funcional a un modelo que propiciaba la flexibilización laboral y el disciplinamiento social, ya que no se planteaba formar ciudadanos con sentido crítico y capacidad de transformación que lucharan por modificar las estructuras imperantes, sino que formaba a los chicos para adaptarse al orden social.

El cambio más notable implantado por la nueva Ley de Educación Nacional es el traspaso del sistema polimodal, que consistía en nueve años de educación primaria y tres de educación secundaria, a una estructura de seis años de primaria y seis años de secundaria. Sin embargo, esta modificación, de nivel superficial, está acompañada por otras de orden más estructural y profundo, que se preguntan por el sentido real de la educación en una sociedad, introducidas por la LEN y que presentan diferencias significativas respecto a la ley anterior.

Por su parte, la nueva ley entiende que “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado.” En lo discursivo, considera a la educación como un “bien público”, un derecho personal y social y no como un “servicio” a ser proporcionado por el estado o por las entidades educativas privadas como estipulaba la Ley Federal.

El nuevo texto establece la obligatoriedad de la escuela secundaria, prohíbe a personas implicadas con el genocidio ejercer cargos docentes y permite que los pueblos indígenas armen su propia currícula de contenidos en consonancia con su historia, creencias, cultura, idioma y costumbres (acoplados en un sentido general a los contenidos generales). En materia de formación docente, el texto dispone la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), que tiene como principal objetivo “planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema de formación docente inicial y continua”.

La nueva ley avanza algunos pasos cuando, en el artículo 84, al referirse a la calidad educativa, menciona: “El Estado debe garantizar las condiciones materiales y culturales para que todos/as los/as alumnos/as logren

aprendizajes comunes de buena calidad, independientemente de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural.” (...) Definirá estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles y años de la escolaridad obligatoria”.

La idea principal que sustenta la LEN es la de un sistema educativo unificado en el cual las bases del aprendizaje sean las mismas para todos pero que, al mismo tiempo, respete la historia y costumbres de las diferentes culturas que conviven en el país.

Las diferencias entre ambos marcos normativos pueden verse reflejadas en la asignación presupuestaria destinada a la Educación. Según un informe elaborado por el Centro de Investigación y Formación de la República Argentina de la Central de Trabajadores Argentinos, en la provincia de Buenos Aires entre 1998 y 2008, la participación de Educación y Cultura en el gasto total creció, pasando de representar el 30,4% al 38% del mismo.²⁹

Tal como lo expresa Llach *“nuestro comienzo del siglo XXI ha visto progresos en materia de Educación. El principal es el cumplimiento de la Ley de financiamiento educativo en cuanto a la meta de invertir un 6% del producto bruto en educación para 2010... también han sido importantes la Ley de los 180 días de clases, la Ley de Educación Técnica y la obligatoriedad de la educación secundaria.*

*No obstante estos logros, la sociedad argentina y muy especialmente su dirigencia política, siguen en deuda con la educación. Los mayores recursos permitieron aumentos de la escolarización, pero no mejoraron ni la graduación a tiempo ni la calidad. La agenda pendiente es pues muy densa y sobresale en ella la cuestión de la equidad, más aún de la justicia educativa”*³⁰

3.3 Tipos de educación_

Generalmente, cuando hablamos de educación, lo primero en lo que pensamos es en la escuela y descartamos o restamos importancia a otras

²⁹ Disponible en www.centrocifra.org.ar

³⁰ Llach Juan J. Op. Cit.

prácticas, espacios y escenarios sociales que en ocasiones suelen ser tanto o más importantes para la formación de las personas.

Las personas, como miembros de una sociedad apprehenden las claves de su cultura, no sólo en la escuela sino en un conjunto de espacios diversos. Esto genera que al hablar de educación pensemos en un amplio universo educativo donde, en principio coexisten tres tipos diferentes de educación: **Formal, no Formal e Informal.**

Los tres conceptos se refieren a procesos educativos en los que las personas participan desde su nacimiento. Cada tipología posee características particulares y a la vez se complementan, es decir que difícilmente se puede hablar de una separación entre ellas.

3.3.1 La Educación Informal

Entendida como el proceso que dura toda la vida, por el cual cada persona adquiere y acumula conocimientos, capacidades, actitudes, y comprensión a través de las experiencias diarias y el contacto con su medio. Está unida a cualquier situación de aprendizaje vivida por una persona hasta que finaliza su vida, que no haya sido planificada específicamente para enseñar.

Nunca se deja de aprender, las experiencias vividas ayudan a desarrollar nuevas estrategias que permiten enfrentar la vida cotidiana. Es decir, se produce aprendizaje aunque nadie haya planeado producirlo. Este tipo de educación es la recibida de los padres, los pares, los y las hermanas, las y los compañeros de clase y/o de trabajo, de los medios de comunicación, cuando estamos de viaje, etc. Estos momentos educativos no han sido específicamente preparados como una situación de aprendizaje. Y sin embargo, son una fuente inagotable de experiencias educativas.

Según Ricardo Nassif, la educación informal puede definirse como “el proceso continuo de adquisición de conocimientos y competencias que no se ubican en ningún cuadro institucional”³¹

³¹ Nassif Ricardo, Teoría de la Educación: problemática Pedagógica Contemporánea. Edit.Cincol. 1986. Pág.277

Sus principales características son:

- Espontaneidad
- Supone una interacción del hombre con su medio ambiente.
- Se da a lo largo de toda la vida
- Involuntaria
- Azarosa
- Sin tiempo ni espacio educativo definido

3.3.2 La Educación Formal

La misma se refiere al sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que abarca desde el jardín de infantes hasta la universidad.

La educación formal es toda acción educativa que se da en el marco del Sistema Educativo. Es decir, una educación establecida por leyes y realizada por un sistema público y privado legitimado para ello, con profesionales expresamente preparados para que cumplan con su rol. Sus características generales son:

- Pertenencia a un modelo académico y administrativo, dado a nivel de sistema en una nación.
- Su forma de presentación se orienta al establecimiento de las formas organizativas preestablecidas para su funcionamiento (grados escolares, niveles educativos).
- Proceso sistematizado y graduado.
- Resulta de la confluencia de diversas expectativas sociales para garantizar a la población el acceso y consecución de los servicios.
- Se delimita en periodos cronológicos.

3.3.3. La Educación no Formal

Coincidimos con Jaume Trilla en que la “educación no formal se refiere a todas aquellas instituciones, actividades, medios, ámbitos de educación que,

no siendo escolares, han sido creados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos”.³²

Su denominación surge a fines de la década del 60', más precisamente en 1967 con la Conferencia Internacional sobre la Crisis Mundial de la Educación, que se celebró en Williamsburg, Virginia (EE.UU.).

En este periodo se produce una crisis mundial de la educación que tiene origen en la imposibilidad por parte de los sistemas tradicionales de educación de cubrir debidamente la demanda social educativa, es decir, que se hacía necesario contar con nuevas modalidades de educación que lograran atender dicha demanda y cumplir con las expectativas sociales de formación y aprendizaje.³³

La educación no formal adquirió status jurídico en nuestro país al ser incluida en la Ley Federal de Educación y tuvo continuidad en el programa previsto por la Ley de Educación Nacional. Esto revela la importancia que las sociedades modernas, más allá de las concepciones ideológicas han dado a esta acción educadora, reconociéndola como parte integrante del sistema de educación del país.³⁴

El avance de la Educación No Formal se debe a que desde su origen, ha sido superadora de las inevitables estratificaciones sociales establecidas por la

³² Trilla, J. “La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social”, Ariel, Barcelona, 1996.

³³ Wikipedia. La enciclopedia libre. www.Wikipedia.org.

³⁴ LEY DE EDUCACION NACIONAL Ley 26.206. Año 2006 ARTÍCULO 112. — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires promoverán propuestas de Educación no Formal destinadas a cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar programas y acciones educativas que den respuesta a los requerimientos y necesidades de capacitación y reconversión productiva y laboral, la promoción comunitaria, la animación sociocultural y el mejoramiento de las condiciones de vida.
- b) Organizar centros culturales para niños/as y jóvenes con la finalidad de desarrollar capacidades expresivas, lúdicas y de investigación mediante programas no escolarizados de actividades vinculadas con el arte, la cultura, la ciencia, la tecnología y el deporte.
- c) Implementar estrategias de desarrollo infantil, con la articulación y/o gestión asociada de las áreas gubernamentales de desarrollo social y de salud para atender integralmente a los/as niños/as entre los CUARENTA Y CINCO (45) días y los DOS (2) años de edad, con participación de las familias y otros actores sociales.
- d) Coordinar acciones con instituciones públicas o privadas y organizaciones no gubernamentales, comunitarias y sociales para desarrollar actividades formativas complementarias de la educación formal.
- e) Lograr el máximo aprovechamiento de las capacidades y recursos educativos de la comunidad en los planos de la cultura, el arte, el deporte, la investigación científica y tecnológica.
- f) Coordinar acciones educativas y formativas con los medios masivos de comunicación social.

Educación Formal. En la actualidad el objetivo de la educación no formal reside en dar respuesta a las necesidades educativas insatisfechas de la comunidad.

Es sabido que, la mayoría de los países desarrollados han logrado que su población complete el nivel de Educación Básica; pero, hacia los niveles superiores, esos mismos países van estrechando la posibilidad de acceso a los jóvenes y adultos, en relación directa con sus condiciones socioeconómicas. Esta situación se agrava en los países que sufren profundas crisis económicas con una población cada vez más pobre.

De este modo, la Educación No Formal favorece una democratización educativa más efectiva, superadora de niveles preestablecidos y en la que la participación tiene todos los rasgos de un poderoso instrumento formativo para la comunidad. La misma es atendida por organizaciones en dos niveles: aquellas cuyo propósito básico es el cambio social a través de acciones de alimentación, producción o salud y aquellas otras cuyo propósito básico es pedagógico, pero que conforman una variedad de posibilidades y prácticas concretas que hace difícil de generalizar características básicas a su alrededor.

“Las funciones educativas que abarca la Educación No Formal van desde numerosos aspectos de la educación permanente (incluyendo ciertos medios de alfabetización de adultos, programas de expansión cultural, etc.), a tareas de complementación de la escuela, desde actividades propias de la pedagogía del ocio, a otras que están relacionadas con la formación profesional. La Educación No Formal atiende así mismo a cometidos de formación cívica, social y política, ambiental y ecológica, física, sanitaria, etc.”³⁵

Dentro de este marco amplio y variado, pueden distinguirse algunos enfoques principales:

a. Educación de Adultos.- Incluye la alfabetización, capacitación para el trabajo (artes, oficios) con acreditación, pero sin certificación. Muchas de estas prácticas de Educación No Formal pueden acercarse a modelos escolarizados sobre todo desde una perspectiva ideológica asistencial y entonces tienden a parecerse más a las escuelas.

³⁵ Trilla Jaime, Lopez Palma Fernando. “La educación fuera de la escuela: ámbitos no formales y educación social”. Editorial: Ariel Educación. Año 2003.

b. Desarrollo Comunitario.- Enfocada al cambio social, acciones de salud, desarrollo y producción, donde el hecho educativo es complementario.

c. Centro Cultural.- Casas de cultura, centros culturales, casas populares, museos, centros de cultura ambiental, unidades deportivas. Asociacionismo.- Sindicatos, partidos políticos, clubes o asociaciones religiosas, deportivas, sociales, culturales, y los grupos de ayuda mutua.

Esta diversidad de enfoques se debe a que todavía existe un debate por la delimitación del campo de la Educación No Formal propiamente dichas. Los actores responsables de la vida de estas instituciones provienen de las diferentes tradiciones que agrupa el concepto de Educación No Formal y cada grupo u organización, por su tradición, formación, origen, historia o posición ideológica, se identifica con uno o con otro término para otorgar significado a lo que sus prácticas y trabajo constituyen (educación ambiental, educación para el desarrollo sustentable, animación sociocultural, extensión cultural, difusión cultural, divulgación científica, popularización de la ciencia).

Entre las principales características de la Educación No Formal podemos citar:

- Complementariedad con la Educación Formal.
- Multiplicidad de modelos organizativos que reconocen distintos patrocinadores, orígenes e intereses de instrucción.
- Destinada a personas de edades, orígenes e intereses diversos
- No culmina con la entrega de diplomas.
- Su ritmo, su duración y su finalidad son flexibles y adaptables.
- El acceso a estas actividades se da con un mínimo de requisitos.

A fin de determinar si una experiencia educativa corresponde al tipo de Educación No Formal podemos verificar la presencia de determinados indicadores:

- Se concreta en servicios no escolares que presentan objetivos de formación focalizados; se orientan casi siempre hacia la actualización, ampliación, especialización o recalificación de habilidades, destrezas, competencias y/o actitudes.
- Organización de cursos, cursillos o prácticas de actividades diversas
- Es Impartida generalmente en instituciones extraescolares.

- Personal docente no necesariamente profesional
- Financiamiento por lo común, privado, a veces con apoyo oficial.
- Regulado mediante normas de carácter general no necesariamente referidas a educación
- Controlado por mecanismos y normas internas de las instituciones que brindan el servicio
- Instrumental pedagógico diverso, que tiende a configurar “un estilo pedagógico”, pero que de todos modos aparecen: programas de materias o actividades, métodos de enseñanza y aprendizaje sistemático e identificación del alumnado y registro de asistencia.

Objetivos de la Educación No Formal.

- Transmisión de conocimientos básicos y habilidades indispensables para la comunicación y la integración a la cultura nacional.
- La capacitación y el adiestramiento para ampliar las oportunidades de empleo, mejorar el ingreso familiar y modificar las condiciones de vida.
- La concientización y vertebración social necesaria para generar procesos educativos que propicien actitudes, valores y formas de organización social capaces de operar el cambio social.

Finalidades de la Educación No Formal.

- Ofrecer a los grupos marginados de la población que no han tenido acceso a los beneficios del sistema escolar una formación cercana a la que puede obtenerse por medio de la escuela.
- Ejercer una función que compense, en favor de los grupos menos favorecidos por el desarrollo socioeconómico, capacitando en habilidades y destrezas básicas, para que puedan desempeñar un trabajo económicamente productivo.
- Preparar a los grupos marginados por el sistema social para que pueda participar activamente en los procesos de decisiones que se relacionen con su vida personal y comunitaria.

Finalmente, hay que mencionar que constantemente surgen nuevos actores sociales e institucionales que se incorporan al campo educativo trayendo su experiencia y códigos profesionales, recreando el lenguaje y los símbolos de su campo específico los cuales influyen en la comunidad educativa entera.

3.4 Diferencias y semejanzas entre los diferentes tipos de educación

Cabe aclarar que la Educación No formal y la Formal son diferentes de la Informal, no por la “intencionalidad”, sino porque presentan la característica de ser procesos educativos, organizados, coordinados y sistematizados, lo que no acontece en el caso de la modalidad informal.

También se puede observar que la Educación No formal y la Educación Informal se asemejan por ser flexibles, por estar abiertas continuamente a cambios de estrategias, utilizar diversos métodos, técnicas, actividades y recursos, y porque pueden darse en gran cantidad de situaciones y contextos

Según lo expuesto por Coombs “la Educación Formal es incapaz de abarcar, cualitativa y cuantitativamente las necesidades de formación de las sociedades y la Educación No Normal debería formar parte importante del esfuerzo total de la enseñanza de cualquier país”.³⁶

Coincidimos con este autor en que es necesaria la complementariedad de los diferentes tipos de educación aquí mencionados, siendo una realidad la existencia de infinidad de aspectos (sociales, psicológicos, educativos, ideológicos, etc.) que deben ser considerados a la hora de hablar de la formación de una persona dando lugar así una **Educación Permanente** que incluye todos los procesos educativos en los que las personas se ven envueltos a lo largo de la vida.

Con Educación Permanente nos referimos a: “la adquisición de conocimientos y destrezas de forma continua a lo largo de la vida de la persona para que esta pueda adaptarse a los cambios que a su alrededor se vayan ocasionando, dándose, de este modo, un desarrollo integral de la persona y una mayor calidad de vida”.³⁷

Tal como se plantea en los objetivos de esta tesis, en cuanto al análisis del CEC, cabe aclarar que el mismo **pertenece a un tipo de educación no formal inserto en una estructura de educación formal**. Las características

³⁶ Coombs, 1972, Philip H. Coombs y Manzoor Ahmend, 1975.J. La Belle, 1980.

³⁷ Cabello M. J.. Educación permanente y educación social. Controversias y compromisos. Málaga, 2002. Wikipedia. La enciclopedia libre. www.Wikipedia.org.

de funcionamiento y organización de la institución son las que permiten justificar esta afirmación.

El Centro Educativo Complementario posee un reglamento, una organización curricular institucional (regulado por la ley de educación provincial 11.612) y personal jerárquico, lo que indica su estructura formal. Por otro lado presenta características de Educación No Formal: no culmina con un certificado de graduación, no tiene obligatoriedad de asistencia, las actividades se dan en forma espontánea y/o planificada en conjunto con los alumnos de acuerdo a sus intereses e inquietudes, se revalorizan y potencian los aprendizajes construidos en la familia, escuela y la comunidad.

3.5 Características del área No Formal de Educación en el municipio de General Pueyrredón

En Mar del Plata, desde el año 2003 se brinda una amplia gama de capacitación no formal en todos los barrios de la ciudad y en las Escuelas Municipales de Nivel Inicial, Primario y Secundario a través del Programa Educativo Barrial (PEBa) coordinado por la Secretaría de Cultura y Educación de la municipalidad. Se trata de más de 130 talleres de variadas actividades, 30 Centros del Programa de Alfabetización y Centros de Terminalidad de Primaria y la oferta de 35 Talleres Extracurriculares en las Escuelas.

Esta oferta educativa no formal refuerza la historia de la creación del sistema educativo municipal, que nació hacia mediados de la década del 60 con la misión de inclusión y asistencia socio educativa a los barrios más desfavorecidos y alejados del micro centro de la ciudad.

En un principio el PEBa se desarrollaba en el ámbito de las sociedades de fomento pero con los años se fueron sumando a la propuesta otras instituciones y entidades intermedias.

“El PEBA apunta a llegar a aquellas personas que por distintos motivos no se acercan a la escuela como institución formal, pero que tienen necesidad

de ocupar su tiempo para aprender cosas nuevas o para entretenerse” sostiene la titular del área de educación municipal, Mónica Rodríguez Sanmartino. “Apoyo escolar, apoyo en inglés y computación son las ofertas que más demanda tienen y las que dieron origen a la iniciativa. Más tarde se incluyeron otras propuestas como coro, folklore, costura, cestería, cocina, etc. Y en esta última etapa se incluyeron propuestas como talleres de magia, marroquinería, tapicería, comics, tango, murales, etc. Asimismo, el programa abrió sus puertas a gente de todas las edades, y especialmente con algunas alternativas para personas de la tercera edad con tejido, expresión corporal, tango, etcétera. En la actualidad el programa cuenta con 90 capacitadores, y realiza trabajos en conjunto con otras dependencias, como la Secretaría de Desarrollo Social, con quien realizan un taller de animación lectora. También trabajan junto al Plan Enviación, con apoyo escolar en el Puerto y en Coronel Dorrego. En la Biblioteca Parlante trabajamos con talleres de italiano y de computación para ciegos. Y en Batán están apoyando a la gente de Aldeas Infantiles, quienes dan apoyo escolar.”³⁸

Las propuestas municipales de Educación No Formal son abiertas a toda la comunidad, en especial a los sectores menos favorecidos, por lo que revisten carácter no oneroso. En cuanto a sus objetivos, a través de estas acciones el municipio busca brindar a la comunidad los siguientes aportes:

- Educación Abierta
- Educación de adultos,
- Apoyo y complementación del sistema formal,
- Educación permanente y continua,
- Relación educación- trabajo tanto en los jóvenes como en los adultos,
- Concepción del uso del tiempo libre, del ocio y su valor como aporte a la convivencia social y educativa.

En una entrevista publicada en el diario La Capital, la coordinadora del PEBA, Griselda De Francisco, explicó: "Mantenemos reuniones semanales con

³⁸ Diario LA CAPITAL, Crece la oferta y convocatoria del Programa Educativo Barrial, 17/06/2010, Disponible en <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/17/06/20/157672.htm>

diferentes representantes de las sociedades de fomento. Ahí le solicitamos que nos hagan llegar las necesidades de cada sector. Así nosotros nos encargamos de conseguir y coordinar con los capacitadores para que en sus sedes puedan recibir apoyo escolar, ayuda en inglés y computación, por ejemplo, que son los pedidos más solicitados".

En esa entrevista, de Francisco aclara que "según el barrio son las solicitudes. Siempre estamos abiertos a que se acerquen a pedirnos que el PEBA llegue a un determinado lugar, como también escuchamos las propuestas que nos hacen quienes ya los tienen, porque son los que están en contacto con la gente".³⁹

4. El Trabajador Social en el área educativa

De acuerdo a lo planteado por los autores Corrosa, López y Monticelli⁴⁰, se observa que a lo largo de la historia, tanto el contexto sociopolítico como también los diferentes paradigmas y concepciones teóricas de las ciencias sociales han provocado una influencia significativa para el Trabajo social, por lo cual constituye una actividad socialmente construida.

En sus orígenes el trabajo social fue orientado a las corrientes de la medicina higienista utilizando como metodología el abordaje desde el caso individual; esto se debió a que las primeras asistentes sociales eran derivadas del Ministerio de Salud y habían sido formadas como visitadoras de higiene. También tuvo gran influencia la etapa del proceso militar de los años '70 que se orientó a una intervención de tipo individual (caso-problema) como forma impuesta de abordaje.

A partir del año 1983 con el advenimiento de la democracia donde ejerce gran influencia la corriente constructivista en la educación con un abordaje totalizador y una visión integradora de las diferentes variables, se proponen nuevas estrategias en busca de invertir el rol de asistencialismo hacia un rol que se dirija hacia la promoción y prevención.

³⁹ Diario La Capital, El PEBA una alternativa concreta de la educación no formal, 20/09/2010, Disponible en <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2010/09/20/157672.htm>

⁴⁰ Corrosa Norma, López Edith, Monticelli Juan Martín. El trabajo Social en el área educativa. Desafíos y perspectivas. Pág. 98. Ed. Espacio. Año 2006.

A comienzos de los años '90 se implementa la ley Federal de educación lo que promueve un cambio en las acciones de los equipos de orientación social, exigiéndoles realizar tareas más allá de sus límites profesionales como consecuencia a la cuestión social vivenciada en esa etapa de ausencia de las funciones del Estado.

El Trabajador Social como parte de su rol específico dentro del área de Educación utiliza técnicas específicas para el desarrollo de su tarea profesional, como por ejemplo la visita domiciliar que vincula la escuela con la calle como prolongación de la institución, como forma de acercamiento a la problemática social. La presencia del Trabajador Social en el barrio, instituciones y organizaciones barriales es un aspecto reconocido de la identidad profesional con el objetivo de vincular, articular y promover a los diferentes actores sociales con la comunidad con una visión integradora.

El trabajador social escolar desarrolla múltiples funciones que implican distintos niveles de intervención individual, grupal y comunitaria. El rol del orientador social en la escuela exige una actitud activa, favorecedora del acercamiento entre los distintos actores de la comunidad educativa (alumnos, familia, docentes, comunidad).

“La meta del servicio social escolar es dinamizar las fuerzas, potencialidades y recursos con los que cuenta la escuela y la comunidad a fin de dar respuesta a las necesidades de los alumnos”

El trabajador social debe participar activamente en el diseño y construcción del proyecto institucional desde la aproximación a la identidad socio-cultural de los alumnos.

Su rol debe asumir un carácter asistencial y preventivo, asistencial en relación a la intervención ante demandas urgentes y emergentes y preventivo a través de la formulación y coordinación de proyectos específicos de prevención y promoción de la salud en niños y adolescentes, convivencia, participación en las redes intersectoriales e interinstitucionales para la atención de necesidades diversas que hacen a la calidad de vida de los alumnos”⁴¹

⁴¹ Documento de apoyo. Dirección Gral. de Cultura y Educación de la Pcia de Bs. As. Jefatura de Distrito de Gral. Pueyrredón. Dirección de Psicología y Asistencia social escolar. Año 2006)

El Trabajador Social se integrará a un equipo interdisciplinario de carácter psicopedagógico, donde desempeñara funciones-puente entre el niño, niña o adolescente, la familia, la institución y la comunidad, con una visión *integradora e inclusiva*, brindando *apoyo y orientación* a la familia; logrando así, unificar diferentes enfoques y criterios sobre una misma realidad. Conformando los llamados Equipos de Orientación Escolar.

4.1 Conformación de los Equipos de Orientación Escolar (EOE)

El Equipo de Orientación Escolar se refiere a la articulación de dos o más personas para el logro de una meta común, en relación de igualdad y de complementariedad de experiencias, saberes, personalidades. Orientación significa determinar la posición de una cosa, hecho o situación, encaminados hacia un fin determinado. El trabajo de los EOE plantea más de un desafío. Por ejemplo, el de garantizar espacios que promuevan el pensamiento crítico, la reflexión teórica y el desarrollo de estrategias y competencias básicas. Más aun, plantea el desafío de que ese trabajo tenga potencial de intervención, esto es, se convierta en un acto capaz de promover cuestionamiento y recolocación, elucidación e interrogación.

Los Equipos de Orientación Escolar (E.O.E.) dependientes de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social se desempeñan en los Distritos de todas las Regiones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, dentro de las Instituciones Educativas en todos los Niveles y Modalidades.

Conforman las acciones de los Equipos de Orientación Escolar:

- Orientadora Educacional(O.E)
- Orientadora Social(O.S)
- Orientadora en Aprendizaje (O.A)
- Fonoaudiólogo (F.O)
- Medico Distrital (M.D)

Por otra parte la Revista de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires⁴² plantea que los EOE, que funcionan dentro de las instituciones educativas en todos los niveles, modalidades y Centros Educativos Complementarios, se ocupan de la atención, orientación y acompañamiento de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con el propósito de contribuir a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje.

Los EOE son lo que antes se conocía como gabinetes, donde se atendían los problemas de aprendizaje y de conducta de los estudiantes. El gabinete es una denominación de la cual se quiere salir, ya que alude a un concepto de paradigma médico. En cambio el Equipo habla de un paradigma de promoción y protección de derechos de niños y adolescentes.

Por otra parte se plantea que al pensar a la educación como un bien social, se planifica un trabajo de los Equipos que no parte desde lo individual. Se pasa de una práctica de consultorio a una práctica más abierta, más comunitaria y de intervención grupal.

La actividad ya no pasa solo por mirar por qué el chico no aprende, sino por buscar todas las variables que inciden para que ese alumno no logre aprender. En eso está la estrategia didáctica, los contenidos, la selección que haga la institución de lo que va a proponerle al estudiante, el contexto social y la familia. La mirada del Equipo no se centra en el aprendizaje sino en lo institucional, incluidos los papás y el contexto comunitario en la resolución de conflictos.

En líneas generales, los Equipos anclan sus proyectos en tres situaciones escolares: las problemáticas que afecten el aprendizaje y que generen sobre edad escolar; la prevención y la intervención en situaciones de violencia; y la inclusión de los alumnos, básicamente en el nivel secundario.

⁴² Revista de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Año 3. N°7. Octubre 2010.

La dificultad de aprendizaje está prácticamente relegada a lo que es el conflicto social y familiar por el que atraviesan en particular los chicos. El contexto social afecta y eso irrumpe en el aula y le impide a los chicos alcanzar los contenidos planteados.

La función del Orientador Social es conocer las diversas realidades socioculturales de los chicos que transitan cada ámbito escolar y por ahí pasa específicamente su trabajo: detectar situaciones que dificultan o impiden el aprendizaje y acercarle al docente estrategias para poder revertirlas.

4.2 Función, rol y objetivos del Orientador Social del CEC, dentro del Equipo de Orientación Escolar.

Según lo establecido por la Dirección General de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación. Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar, en el reglamento de Centros Educativos Complementarios, aprobado por la resolución nº 1250/83, el accionar del Orientador Social se centrará en un trabajo conjunto, interdisciplinario, institucional e intersectorial.

Es específico del Orientador Social:

- Participar en el planeamiento estratégico institucional aportando información relevante de la cultura familiar, institucional y comunitaria
- Diseñar, con el Orientador Educacional, el Proyecto Integrado de Intervención en el marco del planeamiento estratégico y del proyecto curricular institucional.
- Participar en las propuestas áulicas para relevar información, desde su rol, que aporte al conocimiento del grupo y de los/las alumnos/alumnas.
- Intervenir sistemática e interdisciplinariamente ante la detección de alumnos/alumnas en situaciones de mayor vulnerabilidad, carencia y/o riesgo socio educativo.
- Difundir la acción del Centro Educativo Complementario en la comunidad.
- Articular la acción del Centro Educativo Complementario con la comunidad:
 - Promover la conformación de redes interinstitucionales e Intersectoriales.
 - Proponer la creación de asociaciones de apoyo al CEC y coordinar su organización.
 - Desarrollar proyectos y/o actividades grupales, educativas, recreativas, sociales, con alumnos/as, ex Alumnos/as y sus familias, con propósitos preventivos o asistenciales.

- Implementar con el Orientador Educacional, el /los proyectos de articulación pedagógica con lo servicios educativos de procedencias de los/las alumnos/as.
- Proporcionar a los maestros especializados de grupo información y orientaciones específicas de su rol, para los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Desarrollar proyectos y/o acciones que favorezcan la evaluación y orientación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los/las alumnos/as, en coordinación con los Maestros Especializados de Grupo.
- Llegar al CEC antes del horario de entrada del turno al que concurre y permanecer en el hasta la terminación de tareas del mismo. Colaborar en la atención y resguardo de los/las alumnos/as.
- Firmar y consignar la hora de llegada y de retiro anticipado por indicación de causal, en el registro de asistencia del personal.
- Gestionar los recursos para la promoción de la salud y la atención sanitaria de la población escolar.
- Participar en las reuniones de Equipo Escolar Básico.
- Participar en las reuniones de capacitación y perfeccionamiento docente, de acuerdo con lo establecido por la Dirección General de Cultura y Educación.
- Participar, cuando sea convocado o a indicación del director, en actividades donde se traten temas que se relacionen con los CEC.
- Poner en conocimiento del equipo de conducción o del personal docente a cargo del turno. Cualquier hecho o situación que pueda considerarse una novedad en el servicio educativo.
- Registrar sistemáticamente sus intervenciones.
- Planificar y desarrollar, con el Orientador Educacional, el proyecto de orientación vocacional ocupacional.
- Desarrollar proyectos y/o actividades para brindar orientación socio educativa a las
- familias de los/las alumnos/as.
- Desempeñar sus funciones en turnos alternados, durante la semana, asegurando mayor frecuencia en el que tiene más grupos áulicos. Coincidir con los turnos del Orientador Educacional.

ESTUDIO DE CASO

1. Introducción

Los Centros Educativos Complementarios son instituciones educativas dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (equivalente a Ministerio provincial). Orgánicamente, los CEC responden a la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

La actual Dirección de Pedagogía Social y Psicología Comunitaria fue creada en 1956 con el nombre de Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar. En 2007 pasó a denominarse Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, adquiriendo el carácter de Modalidad dentro del sistema educativo provincial; su fin es el desarrollo de acciones articuladas con instituciones de todos los niveles y modalidades a través de sus servicios educativos.

Los aportes de esta Dirección al sistema educativo provincial se canalizan a través de dos vías:

- 1) la formación y coordinación de *Equipos Técnicos de Orientación Escolar* (EOE) dentro de las escuelas primarias y secundarias provinciales, integrados por Maestros Recuperadores (MR), Orientadores Sociales (OS), Orientadores en Fonoaudiología (OF), Orientadores Educativos (OE), Orientadores Médicos (OM) y Equipos Distritales Especializados en Infancia y Adolescencia (EDIA)
- 2) la estructura institucional propia con que cuenta en todos los distritos escolares de la provincia, que se denominan *Centros Educativos Complementarios*. (CEC).

1.1 Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

La tarea educativa propia de la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social queda definida en términos generales en la Ley de Educación Provincial en su artículo 43:

“Psicología Comunitaria y Pedagogía Social es la modalidad con un abordaje especializado de operaciones comunitarias dentro del espacio escolar, fortalecedoras de los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje; promueven y protegen el desarrollo de lo educativo como capacidad estructurante del sujeto y de la comunidad educativa en su conjunto, respetando la identidad de ambas dimensiones desde el principio de igualdad de oportunidades que articulen con la Educación Común y que la complementen, enriqueciéndola.”⁴³

La disciplina **Psicología Comunitaria** es la rama de la Psicología que tiene por objeto “el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y el poder que los individuos pueden ejercer sobre sus condiciones individuales y sociales de vida para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en el nivel individual y en la estructura social.

Esta disciplina concibe a los sujetos del trabajo y de la investigación comunitaria como actores sociales, protagonistas de la vida cotidiana, con fortalezas y con capacidades para construir y modificar la propia realidad, produciendo conocimiento y actuando a partir de su experiencia, su saber cotidiano y su sentido común. Así, la generación de conocimiento no es privativa de un sector social.

Sumar la acción y el saber de la comunidad en el trabajo comunitario, implica la construcción de un nuevo conocimiento tanto científico como popular.”⁴⁴

En tanto, la disciplina **Pedagogía Social** constituye un espacio profesional que permite “pensar y desarrollar alternativas educativas destinadas a preservar la dignidad de las personas, la igualdad de oportunidades y los derechos respecto al acceso a la cultura y a la participación social. Trabaja teórica y prácticamente en el campo definido por lo social como problema. Esto es, en las complejas e imprecisas fronteras entre inclusión/exclusión social, debido al riesgo permanente o a la factibilidad de

⁴³ Portal ABC – Dirección de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires. Disponible en <http://abc.gov.ar>

⁴⁴ PROPUESTA CURRICULAR para Centros Educativos Complementarios coordinado por María de las Mercedes González. -1a ed.- La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2009.

que los sectores sociales o los sujetos particulares, puedan pasar de una a otra categoría.”⁴⁵

Como puede verse, ambas disciplinas, la **Psicología Comunitaria y la Pedagogía Social** involucran y revalorizan el enfoque psico-educativo-social y una visión integradora de la experiencia educativa y sus actores.

2. Abordaje institucional

- **Nombre de la institución:**

Centro Complementario Educativo N° 801 Dr. Gregorio Azorín

- **Sigla:** CEC

Centro: Porque es un espacio educativo donde convergen los intereses, las expectativas y las culturas de las familias, la escuela y la comunidad.

Educativo: Porque desarrolla intencional y sistemáticamente acciones para promover la interacción, la construcción del pensamiento y la formación integral de los niños y adolescentes.

Complementario: Porque revaloriza y potencia los aprendizajes construidos en la familia, la escuela y la comunidad.

- **Tipo de institución:**

Pública

- **Dependencia:**

Dirección General de Cultura y Educación provincial de Buenos Aires.
Modalidad de psicología Comunitaria y Pedagogía Social

- **Localización**

Calle: Tierra del Fuego 3450, calles adyacentes: se encuentra limitado por las calles Chile, Alvarado, Los Andes, Rodríguez Peña, Tierra del Fuego y Quintana

⁴⁵ Idem.

Barrio: Bernardino Rivadavia y dentro del mismo se encuentra el complejo habitacional Centenario

Código Postal: 7600

Localidad: Mar Del Plata

Partido: General Pueyrredón

Provincia: Buenos Aires

Teléfono: (0223) 472-2535

Accesibilidad (formas y medios de llegar): se encuentra ubicado en una zona urbana, con calles asfaltadas y con líneas de transporte de pasajeros de fácil acceso que circulan por calles cercanas y lo unen con diferentes puntos de la ciudad. Líneas de transportes: por calle Rodríguez Peña (531-532), por Avenida J.H.Jara (554-523), Avenida Juan B. Justo (563), y por calle Alvarado (571)

- **Tipo de organización**

Gubernamental; depende de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires en la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

- **Edificio**

El edificio fue cedido por la Municipalidad de General Pueyrredón desde la creación del CEC, no existiendo acta de cesión.

Se comparte el edificio con la Escuela de Formación Profesional N° 6, la que a partir del año 2005 ha aumentado considerablemente su matrícula por la apertura de un Ciclo de Formación en Oficio para obreros de la construcción.

La construcción es sólida, de material, con piso de mosaico, divisiones con tabiques de aglomerado sin aislante acústico, posee amplias superficies vidriadas, ventanales altos, que favorecen la entrada de luz natural y la buena ventilación, en cuanto a sus aberturas (puertas) las mismas no se encuentran en buen estado debido a su antigüedad. El edificio, construido originalmente para una función distinta de la que tiene en la actualidad data de 45 años atrás, si bien tiene un mantenimiento mediano carece de algunas adaptaciones

estructurales: los pisos son viejos y están hundidos en algunos sectores (debido a que el edificio fue construido sobre terreno de relleno y además proliferan los hormigueros), las instalaciones eléctricas son deficitarias y se observa falta de cuidado en los exteriores.

Cuenta con una cocina amplia y apropiada para su uso, y en perfectas condiciones de higiene con depósito de mercadería en su parte trasera, un amplio salón comedor que cuenta con tres filas de mesas de madera con sus respectivos bancos, en el mismo además de brindar el desayuno, almuerzo y merienda es utilizado para diversas actividades por ejemplo: actos, festejos, saludo a la Bandera, actividades recreativas, etc.

Además el edificio posee cuatro salones para nivel inferior, medio, superior, y grupo Acelerador, dos salas de nivel inicial (jardín), un gabinete para el equipo de Orientación Escolar (donde se comparte su uso con la escuela de Formación N° 6), una sala destinada para la dirección. Los baños son amplios lo que resulta muy adecuado ya que se comparten con la Escuela de Formación profesional N° 6 para los diferentes sexos. Además hay un baño para el personal en general al cual se accede a través de la cocina.

En cuanto a los servicios posee gas natural, agua corriente e instalación de cloacas. Todo el edificio cuenta con calefacción puesto que en cada dependencia existe un calefactor de tiro balanceado, además de contar con matafuegos en cada sector de la institución y sistema de alarma monitoreada.

La parte externa del edificio está rodeado por espacios verdes no muy cuidados, areneros, juegos de plaza, arcos de fútbol, y una porción de patio de piso de material.

El terreno se encuentra alambrado, rodeado de árboles y con iluminación externa (postes de luz en todas sus esquinas).

- **Historia**

Los centros educativos complementarios nacen en Banfield en 1963 con la creación de una guardería infantil. En 1965 surgen en la provincia de Buenos Aires diversos establecimientos a los que se denominaron Centros Asistenciales. Ya en 1966 y 1967 se totalizan 28 centros recibiendo el nombre de Centros Educativos Complementarios. En la actualidad en la provincia de

Buenos Aires existen 140 centros, siendo el centro objeto de nuestro estudio, ubicado en el barrio Centenario, el único del distrito de Gral. Pueyrredón.

El CEC N° 801 Dr. Gregorio Azorín fue puesto en funcionamiento el 7 de Julio de 1976, en el edificio que ocupa actualmente. La institución en sus comienzos recibió el nombre de APROME (Asociación Protectora de menores) la misma era una identidad sin fines de lucro y cuyo director fue el Dr. Gregorio Azorín, a quien en la actualidad el CEC debe su nombre.

APROME se creó con el fin de mejorar y solucionar los problemas que estaban en la base de un posible despegue para el mejoramiento de un populoso barrio de la ciudad denominado en ese entonces “Matadero” y en la actualidad conocido como Complejo Habitacional Centenario, que incluía un gran número de jóvenes marginados. El objetivo fundamental de APROME fue entonces facilitarle a esos jóvenes el aprendizaje de oficios requeridos para la ciudad y, de ser posible el rescate de la escolaridad.

- **Organismos ante los cuales está registrado**

Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires. Registrado como entidad de bien público nacional.

- **Organización y Funcionamiento**

Número de usuarios: En cuanto al número de usuarios, según puede observarse en los datos referentes a la matrícula del mes de Agosto del 2008, el CEC cuenta con un total de 240 inscripciones de las cuales asisten regularmente 235 alumnos distribuidos en los dos turnos en diferentes grupos: inicial, inferior, medio, superior y acelerador):

Turno mañana un total de 97 alumnos, en lo cual 44 son mujeres y 53 varones.

Turno tarde un total de 138 alumnos, en lo cual 63 son mujeres y 75 varones.

Total de mujeres 107 en ambos turnos.

Total de varones 127 en ambos turnos.

Estos datos son controlados y actualizados cada mes.

Cabe destacar que en el ciclo lectivo 2008 la matrícula varió por el ingreso de un 40% de alumnos nuevos, los que llegaron al CEC por derivaciones de las escuelas de la zona de influencia y otras mas alejadas.

Año tras año es notorio el crecimiento de la demanda, no llegando a cubrirla en su totalidad debido a la falta de espacio físico y recursos humanos.

Los alumnos provienen de los barrios Bernardino Rivadavia, Las Lilas, Las Américas, Regional y el Gaucho, así como también de los Complejos Habitacionales del Centenario, Perito Moreno y Kennedy. Mayoritariamente los niños con los que el CEC tiene mayor contacto pertenecen al Complejo Habitacional Centenario, habilitado en 1982, es decir, con posterioridad al inicio de las funciones de este CEC.

También se han incorporado algunos alumnos de zonas mas alejadas: Barrio 180, Autódromo, Las Heras y Belgrano; éstos últimos llegan a la institución en colectivo, con pase escolar, remises o combis contratadas por los padres.

Se observa un aumento de derivaciones no sólo de instituciones educativas sino también de otras entidades comprometidas con la comunidad como el Centro de Protección del Niño, los Centros de Salud y la Escuela Municipal de Formación profesional N° 6.

- **Descripción de la rutina diaria en el CEC**

Siendo las 7:00 AM ingresa a la institución el personal de maestranza siendo los primeros, ya que deben preparar el desayuno y el comedor para los alumnos.

Alrededor de las 7:45 AM ingresa el personal directivo, el EOE, personal docente y preceptoras.

A las 8:00 AM se abren las puertas de la institución para el ingreso de alumnos.

Posteriormente se realiza el saludo a la bandera y en seguida se sirve el desayuno, que comúnmente consiste en té con leche con rodajas de pan y en ocasiones alfajores, facturas o tortas.

Para el CEC, el desayuno es fundamental para el buen funcionamiento físico y mental del alumnado y a su vez es un espacio de encuentro compartido entre alumnos, docentes, EOE y directivos. Al finalizar el desayuno cada grupo se retira a su espacio áulico en donde retiran su cepillo de dientes para la higiene personal. Con este accionar el CEC apunta a la creación de hábitos en los niños.

Desde las 8.30 hs. a 11.30 hs. aproximadamente los alumnos realizan las actividades establecidas por su docente (tareas escolares, talleres, recreos, actividades recreativas).

A partir de las 11:30 hs se prepara el comedor para brindar el almuerzo para los niños y adultos de la institución. Se puede observar que los niños adquieren conductas de disciplina al momento de almorzar; se higienizan las manos antes de ubicarse en el comedor, las mesas son compartidas con su respectivo docente, los alumnos deben esperar que todos tengan sus platos servidos para comenzar a almorzar, al terminar su ración de comida pueden repetir nuevamente. Al finalizar el almuerzo todos colaboran ordenadamente en la limpieza del comedor. El menú es variado con el fin de aportar los nutrientes que requiere este grupo etéreo (verduras, legumbres, carnes, harinas, frutas, etc.)

Se destaca que el grupo inicial desayuna, almuerza y en caso del turno tarde, merienda en sus respectivas salas debido a su edad (de dos años y medio a cinco años), en el mismo la docente designa a dos niños para que colaboren en el preparado de las mesas y la docente con la ayuda de la preceptora sirven los alimentos.

A las 12.30 hs los alumnos de turno mañana se retiran para asistir a sus respectivas escuelas e ingresan los alumnos del turno tarde realizando la misma rutina que el turno anterior.

El horario de ingreso del turno tarde es 12:30 hs y la salida a las 17:00 Hs.

- **Autoridades** (Nombre y cargo de las autoridades en los últimos diez años):

Inspector de área: Graciela Brueneti

Inspector Distrital: prof. Rosa Lofrano

Personal directivo: Directora: Silvia Carella, titular.

Vice-directora: Elvia Orsi, titular.

Secretaria: Susana Pulliac, titular

- **Servicios que presta**

Los servicios que presta son de Promoción y Asistencia Social.

El CEC tiene como misión promover la adquisición de competencias cognitivas que complementen la acción educadora de la familia, la escuela y la comunidad.

Desde su creación viene teniendo como uno de los ejes centrales de su accionar la construcción de formas de vinculación social alternativas y/o complementarias a la de la familia y la comunidad, tendientes a consolidar una cultura institucional integradora e inclusora de la diversidad, favoreciendo la formación de estructuras autónomas de pensamiento en el marco de un estilo de vida democrático.

La misión pedagógica del CEC se inscribe en el mandato social y fundacional, del que han surgido estos centros. En todas las actividades que se realizan está presente la intencionalidad pedagógica aunque su tarea se proyecta desde un ángulo distinto de la EGB.

El CEC como institución de la red educativa y, a su vez, parte integrante de de la estructura social de la comunidad distrital y regional, ejecuta actividades complementarias a la labor de la escuela. Su tarea de organización y ejecución de una oferta educativa satisfactoria, complementaria y adecuada a los requerimientos y características de la diversa población escolar atendida, parte de las siguientes premisas:

*Responsabilidad compartida,

*Acción comprometida,

* Articulación ínter rama e ínter niveles,

* Trabajo en equipo.

Todo en pos de garantizar el aprendizaje de los alumnos en cada unidad educativa interviniendo cooperativamente desde la complementariedad y relaciones de pertinencia con los proyectos de las escuelas de origen de los alumnos.

- **Objetivos del CEC**

1) Garantizar el respeto por los derechos del niño y del adolescente desde el ámbito educativo.

2) Promover la adquisición de competencias cognitivas que complementen la acción educadora de la familia, la escuela y la comunidad.

3) Favorecer fuerzas de vinculación social alternativa y/o complementaria de las familiares-comunitarias.

4) Construir una cultura institucional integrada, integradora e inclusiva de las diversas culturas en un marco de justicia y calidad educativa.

5) Generar contextos facilitadores del proceso de constitución de la subjetividad del alumno/ alumna, con competencias para la participación ciudadana y la inclusión en el mundo del trabajo.

6) Favorecer la formación de estructuras autónomas de pensamiento para la participación en la sociedad del conocimiento.

Las áreas problemáticas que son tratadas en la institución (ausentismo y deserción escolar, violencia familiar, problemas de conducta, falta de estimulación, etc.) se abordan desde las diferentes miradas de cada especificidad profesional de los integrantes del EOE y docente de cada grupo, realizando acuerdos (CEC, escuela de base y familia), priorizando la tarea de prevención, desde una visión integradora, inclusiva, con un enfoque interdisciplinario; teniendo en cuenta las representaciones que existen en la EPB y la comunidad, con respecto a la labor realizada en el CEC.

El Equipo de Orientación trabaja en forma integrada sobre aspectos pedagógicos, sociales y comunitarios; en especial, en los grupos donde se han

detectado mayores factores de riesgo socio-educativo; desde la especificidad de cada rol, brindando apoyo y orientación al docente y, buscando fortalecer los vínculos con la familia.

En el año 2007, durante la Práctica Supervisada, las integrantes de este equipo de investigación trabajaron de forma conjunta con los miembros del Equipo de Orientación Escolar en el CEC realizando las siguientes acciones:

- Seguimiento de alumnos con trayectorias pedagógicas en riesgo.
 - Acompañamiento y orientación a docentes, con reuniones periódicas.
 - Participación directa en los talleres que se realizan en los grupos pedagógicos.
 - Seguimiento articulado en conjunto con las EPB de base de los alumnos que asisten al CEC.
 - Articulación con la Escuela de Formación Profesional N° 6 Municipal, donde concurren alumnos del Grupo Superior-Turno Tarde.
 - Trabajo articulado con los Centros de Protección a la Niñez en casos específicos.
 - Orientaciones familiares. Derivaciones a tratamientos.
 - Apertura al diálogo comunitario promoviendo canales de comunicación que permitieran dar a conocer la labor del CEC.

Acciones y estrategias de Evaluación:

- Reuniones con Equipo Escolar Básico.
- Reuniones de articulación, periódicas, con Escuelas de Base y otras instituciones como CPDNs, Centros de Salud, etc.
- Reuniones con docentes a cargo de grupos de CEC y con Familias.
- Observación directa.
- Articulación con las diferentes EPB de Base, Jardines y EMFP N° 6.
- Participación en los grupos a través de talleres.

- Participación y acompañamiento en el grupo de Aceleración.
- Encuentros con Centros de Salud, CPDEN, Tribunales, UNMDP, Sociedades de Fomento.
- Tareas de promoción del CEC a través del trabajo en red.
- Seguimiento de alumnos con trayectorias pedagógicas en riesgo.

- **Población a la que se orienta la institución**

El CEC se encuentra dirigido a niñas, niños y adolescentes de 3 a 16 años de edad. Los mismos deben acreditar, como requisito fundamental al momento de inscribirse la matriculación correspondiente a su escuela de base.

En el caso de que el/la niño/a o adolescente estuviera en edad escolar y no concurriera a ningún establecimiento educativo, el equipo directivo del CEC podrá arbitrar las acciones necesarias para orientar a la familia, a fin de lograr su matriculación y/o asistencia regular. En el caso de alguna situación de excepción, ésta será resuelta por la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar. La población se caracteriza por atravesar situaciones de vulnerabilidad (como pobreza, exclusión, desocupación, subempleo, precariedad habitacional, etc.); carencias de índole alimenticias (razón por la que el CEC brinda el servicio de comedor) y/o riesgo socio-educativo (es decir: repitencia, sobreedad escolar y necesidad de adaptaciones curriculares en el ámbito escolar). Las familias de los niños que concurren al CEC están atravesadas por condiciones de vida pauperizadas. Los adultos jefes/jefas de hogar se encuentran desempleados o bajo relaciones laborales profundamente deterioradas. Un número importante desarrolla actividades de cuentapropismo. Prácticamente todas las familias son receptoras de algún subsidio estatal. Tal como ya se señaló, se trata de familias que viven mayoritariamente en el Complejo Habitacional Centenario⁴⁶ y el Barrio Bernardino Rivadavia, aunque algunas pertenezcan a zonas más alejadas como el Barrio Belgrano, Barrio

⁴⁶ Barrio de la ciudad de Mar del Plata que se encuentra delimitado por las calles Chile, Alvarado, Los Andes, Peña, Tierra del Fuego y Quintana, comprende 19 manzanas y la construcción reúne a 17 sectores, con viviendas familiares de tipo departamentos y duplex comunicados con pasillos internos. La construcción es de tipo de las FONAVI, la distribución de las unidades asemeja a las de Fuerte Apache (en Buenos Aires).

Autodromo, Barrio Las Heras, todos estos pertenecientes a la periferia de la ciudad de Mar del Plata.

- **Actividades, programas y proyectos realizados por el EOE durante el año 2008**

+ Proyecto de Aceleración para alumnos con sobre-edad

Objetivos: Favorecer la socialización de los alumnos, afianzar al grupo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fortalecimiento de los vínculos dentro del mismo.

+ Proyecto: “del Pintorcito al Guardapolvo Blanco”

Objetivos: Revalorizar la tarea de articulación entre el nivel inicial y los grupos primarios dentro del CEC.

Favorecer la tarea del docente en la etapa de socialización al comenzar el año lectivo con el nuevo grupo.

+ Proyecto: “Abriendo Puertas”

Objetivos: Promoción del servicio que se brinda completando la acción educadora e la familia, escuela y comunidad.

Ofrecer igualdad de oportunidades incluyendo a niños aún no escolarizados, como institución de tránsito hacia la inclusión educativa, y con el proyecto de Aceleración

+ Proyecto “Trabajo para todos”

Objetivos: Favorecer la socialización de los alumnos, facilitar la inclusión social y el fortalecimiento de los vínculos dentro del grupo y la recuperación de la cultura del trabajo

+ Taller para el grupo de nivel superior

Objetivos: Facilitar la inclusión social y laboral y la recuperación de la cultura del trabajo

- **Personal**

Personal rentado en tareas de dirección:

- Director y
- Vice director

Personal rentado en tareas de ejecución:

- Equipo de Orientación escolar:

- Orientadora Social
- Orientadora Educacional
- Maestra recuperadora
- Fonoaudióloga
- Médico Distrital

Equipo docente:

- Maestra Grupo Acelerador (una para ambos turnos)
- Maestra Grupo Inicial (una turno mañana, dos turno tarde)
- Maestra Grupo Inferior (una turno mañana y una turno tarde)
- Maestra Grupo Medio (una turno mañana y una turno tarde)
- Maestra Grupo Superior (una de turno mañana y una turno tarde)

Personal de maestranza:

- Auxiliar Docente (dos en turno mañana y dos en turno tarde)
- Personal de Cocina (un cocinero y dos ayudantes en turno mañana y dos ayudantes en turno tarde).

Personal rentado en tareas administrativas:

- Secretaria (una en ambos turnos)

- Preceptora (una en turno mañana y una en turno tarde)

- **Publicaciones y fuentes de información:**

El CEC cuenta con folletos informativos, archivos, memorias e informes.

- **Articulación con otras instituciones/organizaciones**

Tipos de coordinación institucional informal.

- E.P.B de base

- Centro de Protección de los Derechos del Niño

- Centros de Salud

- Centros Evangélicos

- Escuela Municipal de Formación profesional N° 6

- **Fuentes de financiamiento**

* *Aporte estatal*: El gobierno provincial se hace cargo del pago de todos los servicios: (luz, gas, teléfono, etc.), la proveeduría del comedor, el pago de sueldos al personal, y la compra de los materiales pedagógicos

* *Subsidios*: el que envía el gobierno todos los años por un monto de \$1000 destinados a materiales didácticos.

* *Asociación Cooperadora*: la cual inicio su labor el 3 de enero de 1974.

Los miembros de la comisión en el período de análisis (años 2007-2008):

- Presidente: Silvia Navarro

- Secretaria: Adriana Liébana

- Tesorera: Susana Pullac

- Vocales titulares: Enrique Lazarte, Marta Blanco, Miguel Cepeda

- Vocales Suplentes: Orquídea Iñiguez, María del Carmen Rippa.

La cuota cooperadora es de \$25 anuales por familia y los docentes abonan una suma a voluntad por mes. Con lo recaudado se cubre el pago del sistema de alarma, la cobertura médica de Cardio y gastos generales que puedan surgir a lo largo del año.

La cuota cooperadora no es obligatoria lo que dificulta la recaudación de una suma importante. Se trata de una consecuencia lógica que deriva del hecho de que muchas familias que asisten al CEC viven una situación económica poco favorable.

**Donaciones*: en el año 2006 la empresa de alfajores Havanna realizó una donación de sus productos.

Para finalizar este abordaje institucional, cabe destacar que la propuesta del Centro de Educación Complementaria es poner el acento en recuperar el sentido de pertenencia, por parte de cada uno de los actores, a la propia comunidad y la vivencia de valores como la solidaridad y la cooperación. “Para que la lucha entre tener y ser no sea tan desigual, para que la cultura del consumo no siga prefiriéndose en lugar de la cultura comunitaria que pretendemos rescatar. Para que las cosas vuelvan a tener un nombre con significado, desde esta institución se busca trabajar la dimensión social del aprendizaje, tomándolo como un proceso tendiente al perfeccionamiento de la persona, a través de la Educación permanente”.⁴⁷

⁴⁷ Diagnóstico anual elaborado por el Equipo de Orientación Escolar del Centro Educativo Complementario N° 801 de la ciudad de Mar del Plata, año 2007

DESARROLLO

1. Entrevistas en Escuelas de Base.

Informantes clave: docentes

1- Motivos que promueven el ingreso del niño al CEC

Al momento de identificar los motivos que promueven el ingreso de los niños al CEC, las docentes de las escuelas de base señalan cuestiones que tienen que ver tanto con el ámbito familiar como con la necesidad de la propia institución escolar. Así lo asegura Marcela, maestra de la Escuela N°15: “la derivación se da desde la escuela o por decisión y elección de la familia.”

Sin embargo, más allá del reconocimiento de la derivación institucional como una causa de llegada al CEC, en general las docentes apuntan de manera casi unánime a la decisión familiar. Y en lo que hace a la vida familiar es posible reconocer que la necesidad de llevar a los hijos a una institución como el CEC surge de la transformación que se ha dado en las prácticas cotidianas familiares a partir de cambios sociales como por ejemplo la inserción de la mujer en el mercado laboral:

“Algunas de las causas por las cuales los chicos van al CEC son que las mamás trabajan o salen a buscar trabajo en ese horario, pero también se observa que en algunas familias estando la mamá en la casa los envían igual.” (Patricia, Escuela N°4)

“Creo que es a nivel familiar, cuando ambos padres trabajan o para que el niño se organice con los tiempos y por ejemplo, como me informó una mamá, para que su hijo no duerma toda la mañana.” (Mariangela, Escuela N°15)

“Las causas que promueven la derivación pueden ser por condiciones de abandono, familias que trabajan, y los chicos están solos.” (Graciela, Escuela N°41)

“Las familias los inscriben por motivos de organización familiar para que los niños estén atendidos en contra turno de la escuela.” (Claudia, Escuela N°33)

2- Cambios observables en el niño que asiste al CEC

De acuerdo a lo que refieren las docentes entrevistadas, los cambios más significativos se dan en la incorporación de hábitos y actitudes que tienen que ver con dos puntos principales: el desarrollo en el chico de una nueva visión de sí mismo y al mismo tiempo de su capacidad de ver y reconocer *al otro*. Mientras lo primero se muestra en la *adquisición de mayor independencia, responsabilidad frente a sus útiles y materiales, cuidado de la higiene y respeto de los tiempos*, lo segundo se manifiesta en una mayor *capacidad para compartir y socializar, más compañerismo y trabajo en equipo*.

“Se observan cambios significativos en la forma de trabajar y desenvolverse.” (Ana Cecilia, Escuela N°4)

“En el grupo que tengo este año los niños que asisten son muy buenos alumnos; uno de ellos está encantado con la comida y las actividades del CEC, aunque también se observa que llegan algo cansados” (Soledad, Escuela N°33)

“En general incorporan hábitos de socialización.” (Silvia, Jardín de Infantes N°925)

“El orden de sus pertenencias, el poder compartir actividades con otros niños y otro cuerpo docente.” (Tere, Escuela N°15)

“Se nota que adquieren hábitos de convivencia y organización.” (Sandra, Escuela N°41)

3- Información brindada por el niño acerca de las actividades que realiza en el CEC

En todos los casos las docentes afirmaron que los niños manifiestan tanto a sus compañeros como a las maestras las actividades que comparten en el CEC. Por ejemplo cuentan sobre los talleres y juegos que realizan, el menú que reciben como almuerzo y en reiteradas ocasiones, además, informan acerca de la relación que mantienen con sus compañeros y con el personal de la institución.

“Los alumnos este año cuentan con agrado y entusiasmo las actividades que se les han ofrecido como charlas, uso de la biblioteca... Por ejemplo, uno de los chicos trajo libros para compartir con la biblioteca de nuestro salón. También sobre la participación en eventos especiales. Otras veces me contaron el sistema de llamados de atención con tarjetas de colores o las felicitaciones por escrito en el cuaderno de comunicaciones.” (Maria marta, Escuela N°4)

“Cuando interrogo a los chicos cuentan las actividades que realizan en el CEC y espontáneamente cuentan lo realizado en días festivos como el día del niño y otros”. (Alicia, Escuela N°41)

“Comentan acerca de los proyectos en que trabajan.” (Ma. Eugenia, Escuela N°33)

“Brindan información, sobre todo de las actividades recreativas y problemas con los chicos de las diferentes edades” (Marcela, Escuela N°15)

4- Acciones articuladas que se realizan entre el CEC y la escuela

De las respuestas brindadas por las docentes entrevistadas se deduce que no existe articulación entre las maestras del CEC y las de las escuelas de base. La articulación se da entre los equipos de orientación escolar de ambas instituciones, quienes comparten la información sobre los alumnos y en algunas ocasiones planifican acciones conjuntas pero este trabajo no suele incluir a las maestras.

“Se realizan acciones en común, articuladas por medio del equipo de orientación escolar” (Soledad, Escuela N°33)

“Pocas en concreto y específicas, sí se realizan reuniones” (Alicia, Escuela N°41)

“Sé que se realizan pero a través del Equipo de orientación escolar” (Patricia, Escuela N°4)

5- Opinión acerca de los servicios que brinda el CEC

Se advierte que las docentes entrevistadas comparten, de manera generalizada, una misma visión del CEC, esto es: la de un espacio institucional que brinda contención a los alumnos. Sin embargo, se observa un cierto desconocimiento de los servicios y actividades concretas que los niños realizan en el Centro Educativo Complementario.

“Considero que el CEC cumple con un rol de contención y guía que debería cumplir la familia, pero que en ese horario y por diferentes motivos no puede brindarle al niño. Y considero que si se continúa trabajando sobre los aspectos pedagógicos y actitudinales se verá beneficiado el aprendizaje.” (Graciela, Escuela N°41)

“Considero que el CEC contribuye ya que son niños que en general no cuentan con el apoyo y contención necesaria.” (Ana, Jardín de Infantes N°925)

“Observo la orientación que se le brinda a la familia sobre como tratar y educar a los hijos en concordancia con la escuela primaria.” (Mariangela, Escuela N°15)

“Se observa apoyo y contención.” (Claudia, Escuela N°33)

6- Opinión acerca de la creación de un nuevo CEC

Partiendo del común acuerdo acerca de los beneficios que la institución ofrece a la franja etaria que comprende la niñez y la adolescencia, la opinión general de las maestras, extraída de las entrevistas, es que sería favorable para la comunidad la creación de otro/s CEC.

“En este barrio sería conveniente otro CEC porque hay familias numerosas y al estar los niños contenidos, controlados por personal especializado se los aleja del peligro de la calle y de estar solos.” (Trudy, jardín de Infantes N°925)

“Sería importante que se creen otros en otros barrios de la ciudad ya que es imperiosa la necesidad de ayudar a padres y madres que tienen trabajo y que deben dejar a sus hijos, muchas veces solos o al cuidado de hermanos mayores, lo cual no es beneficioso para ninguno de ellos.” (Maria Marta, Escuela N°4)

“Sería adecuado que se creen más, según el requerimiento de la comunidad.” (Marcela, Escuela N°15)

“Sería necesaria su creación en otros barrios difíciles como éste, porque contribuyen a que los niños no estén solos o al cuidado de otros niños mayores o familiares que no los estimulan.” (Alicia, Escuela N°41)

Entrevistas en Hogares.

Informantes clave: familiares a cargo de los alumnos

1- Composición familiar del niño

La gran mayoría de estas entrevistas fueron respondidas por integrantes de la familia nuclear (padres, madres y hermanos mayores). En otros casos, pero en un porcentaje menor, por abuelos.

En cuanto a la composición familiar se puede observar que, mayoritariamente se trata de familias numerosas, compuestas por padre y madre convivientes y de cuatro a seis hijos. En menor porcentaje se advierte la existencia de familias monoparentales (con un solo padre a cargo).

2- Nivel de escolaridad de los padres del niño

Respecto del nivel de escolaridad de los padres, se advierte que en la mayor parte de los casos contactados se trata de adultos que no finalizaron la escuela secundaria y, en menor proporción, ni siquiera la primaria. Otro dato que surge de las entrevistas es que, en todos los casos, las madres tienen igual o mayor nivel de escolarización que los padres.

3- Nivel de ocupación de los padres de los niños

En cuanto al nivel de ocupación de los padres, en estas familias predomina el cuentapropismo (oficios tales como mecánico, gasista, etc.) y en menor proporción, el trabajo en relación de dependencia (mayoritariamente como empleados de comercios). En cuanto a las madres se encuentran mayormente desocupadas, realizando tareas como amas de casa o percibiendo planes sociales, como “el plan jefas de hogar”.

“Yo cobro el plan jefas de hogar y también hago trabajos de costura en mi casa”. (Familia Ardiles)

“Trabajo como camarera” (Familia Sisterna)

“Yo soy Ama de casa y mi marido esta jubilado por discapacidad” (Familia Luques)

“Ahora sólo cobro la asignación familiar por mis hijos, el CEC por esto me ayuda mucho con la comida diaria”. (Familia Vega)

“Mi marido es mecánico, pero como está muy flojo el trabajo, ahora hace otras changas”. (Familia Sotelo)

“Yo ejerzo como docente y mi marido es empleado” (Familia Uribe)

4- Antecedentes familiares de concurrencia a la institución.

Durante la realización de las entrevistas se pudo conocer que en la mayoría de los casos varios integrantes del mismo grupo familiar de los niños habían asistido anteriormente a la institución. Es decir que el paso por el CEC se da de generación en generación.

“Concurrían al CEC los tíos por parte del padre cuando era Aprome.” (Familia Luques)

“Yo fui y también mis hermanos y ahora van mis hijas y mis sobrinos.” (Familia Sotelo)

“Empezó yendo el mayor de mis nenes y ahora van los dos mas chicos.” (Familia Alem)

“Si, yo fui (la mama), mis hijos mas grandes fueron y su tía y primos” (Familia Salvatierra)

“De nuestra familia van sólo mis hijos” (Familia Camaza)

5- Motivos por los que el niño asiste al CEC

De acuerdo a lo informado por las familias, los niños asisten al CEC por varios motivos. Uno de ellos es económico, ya que los chicos reciben alimentación a través del comedor de la institución. Otro de los motivos tiene que ver con la necesidad de contar con espacios alternativos que brinden contención; los padres afirman sentirse seguros de dejar a sus hijos allí y elegir el CEC como alternativa a que “estén en la calle”. Otra razón aducida es lograr la continuidad con servicios especiales que brinda el CEC, como la escuela de verano. Otro de los motivos declarados por las familias entrevistadas es la derivación del niño al CEC por la escuela de base.

“Los mande por problemas económicos tuve que trabajar más horas y no podía cuidarlos a la tarde” (Familia Suárez)

“me entere por los vecinos, así conocí al CEC y empecé a mandar a los chicos a la escolita de verano, después decidí seguir mandándolos todo el año por cuestiones económicas y porque estoy muy conforme” (Familia Vega)

“Mi hijo empezó porque una amiga que me lo recomendó.” (Familia Sisterna)

“Mis hijas empezaron en la escolita de verano y les gustó tanto que las inscribí en invierno” (Familia Luques)

“A mi hijo lo mandó la maestra de la escuela” (Familia Camaza)

“Los míos van al CEC porque toda la familia asiste y por cuestiones económicas” (Familia Aranda)

6- Expectativas de la familia respecto al CEC

En este punto, y de manera unánime, los adultos entrevistados afirmaron que, en el aspecto pedagógico, el Centro Educativo Complementario cumple con las expectativas escolares. Los padres observan que, a partir de su ingreso a la institución, sus niños mejoran el rendimiento y están más responsables con sus tareas y pertenencias. Así, aseguran, se lo manifiestan a ellos las propias docentes de las escuelas de base.

“Sí, sí responde a las expectativas escolares. Las mismas maestras de la escuela nos han dicho que mi hijo esta más responsable con sus cosas y tareas.” (Familia Luques)

“Sí, el CEC ayuda a los chicos a hacer las tareas y con las cosas que yo muchas veces no sé como ayudarlos.” (Familia Salvatierra)

“Si, le dan un gran apoyo y ayuda en las tareas. Lo veo mejor en la escuela y trae mejores notas.” (Familia Vega)

“Sí, la ayudó a mi hija a empezar más segura la escuela (primer grado).” (Familia Sotelo)

“Si, supera las expectativas, los ayudan y los contienen y los nenes están mas sociables” (Familia Ordoñez)

7- Cambios observables en el niño desde que asiste al CEC.

En todos los casos los entrevistados manifiestan observar cambios favorables en la conducta de sus niños: según los testimonios obtenidos, éstos se comportan más responsablemente y tienen una actitud más independiente, pudiendo socializar con mayor fluidez tanto con sus pares como con los adultos.

“Mi hijo esta más independiente y responsable y la familia esta mas organizada en las responsabilidades porque tenemos una rutina diaria” (Familia Camaza)

“Los cambios son muchos, los chicos están mas independientes y colaboran mucho más” (Familia Aranda)

“Desde que va al CEC, mi hija ayuda con las tareas de la casa y hace todos los deberes. Esta mas responsable” (Familia Luques)

“Están mas responsables y ordenados” (Familia Uribe)

“Las mellizas eran muy tímidas antes de entrar al CEC, ahora son más sociables.” (Familia Sotelo)

“si, habla más que antes” (Familia Sisterna)

8- Contacto de la familia con la institución

En referencia a su relación con el CEC, los padres entrevistados manifestaron que el contacto “cara a cara” que mantienen con la institución es fluido y continuo, tanto con los maestros, como con los directivos y el Equipo de Orientación Escolar. En los casos en los que el domicilio de los padres se encuentra alejado de la institución, el contacto es por escrito o en reuniones de padres programadas. En algunas situaciones, si es necesario, la Orientadora Social del equipo se acerca a cada domicilio.

“Voy seguido y hablo con las maestras casi todos los días cuando retiro a los chicos.” (Familia Sisterna)

“No puedo asistir mucho porque vivo lejos pero me comunico siempre por el cuaderno de comunicaciones.” (Familia Camaza)

“Tengo mucho contacto porque conozco al CEC y a los profesores desde hace muchos años. Son como mi familia” (Familia Suárez)

“Voy seguido y cuando me acerco hablo con todos” (Familia Ordoñez)

“Siempre voy, siento mucho cariño por el CEC” (Familia Salvatierra)

Aunque en una proporción más baja, también pudo constatarse que algunos padres participan activamente de la vida institucional del CEC.

“Yo integro el grupo de la cooperadora y por eso tengo mucho contacto con el CEC.” (Familia Vega)

“Lógicamente tengo relación ya que soy maestra aquí y traigo a mis hijas” (Familia Uribe)

9- Información brindada por el niño acerca de las actividades que realiza en el CEC.

En este sentido los padres afirmaron que los niños, cuando regresan al hogar, brindan información respecto de las actividades que realizan en el Centro y comentan los detalles y cuestiones cotidianas que perciben de su rutina diaria.

“Mis hijos siempre cuentan lo que hacen y lo que pasa en el CEC, por ejemplo el otro día me contaron que habían cambiado al portero que ellos apreciaban mucho.” (Familia Luques)

“Siempre me dice que en casa se aburre y que quiere estar con sus compañeros en el CEC.” (Familia Ardiles)

“Sí, todos los días cuando llegan lo primero que me cuentan es lo que almorzaron y las actividades que hicieron ese día.” (Familia Vega)

“Los chicos cuentan todo, les gusta jugar en el patio, los talleres y el comedor” (Familia Salvatierra)

“Si, al mío le gustan todas las actividades, las películas que ven, los proyectos, los cuentos y las actividades sobre ecología” (Familia Sisterna)

“Según mis hijas, lo que mas disfrutan son los talleres” (Familia Uribe)

“Mis hijos siempre me comentan lo que hacen, lo que mas prefieren es jugar y estar en el patio” (Familia Camaza)

10- Opinión acerca de la creación de un nuevo CEC.

En general hay aceptación por parte de las familias acerca de la posibilidad de crear un nuevo CEC. La justificación común entre todos fue que, resulta deseable que niños de barrios más alejados pudieran tener acceso a los beneficios que otorga el Centro.

“No puede ser que haya uno solo, yo pensaba que habían mas, es muy importante que se invierta en estas cosas que nos ayudan tanto a las familias” (Familia Salvatierra)

“Tendría que haber más como éste, porque no es justo que se queden afuera chicos que viven más lejos.” (Familia Alem)

“Si, muchos chicos lo necesitan, y los padres también.” (Familia Vega)

“Tienen que crear otros en distintos barrios, para más chicos.” (Familia Sisterna)

“La verdad seria muy importante la creación de nuevos CEC por su función social” (Familia Uribe)

Entrevistas en el Centro Educativo Complementario.

Informantes clave: docentes y miembros del Equipo de Orientación Escolar

1- Motivos que promueven el ingreso del niño al CEC

Se observa que el criterio de los maestros entrevistados en cuanto al ingreso de los niños al CEC es variado, algunos lo relacionan con problemas económicos, otros con falta de tiempo de los padres para el cuidado de sus hijos y principalmente se menciona la necesidad, por parte de los padres, de que sus hijos se encuentren contenidos.

“El ingreso de los alumnos se da por demanda espontánea y por problemas en la situación económica y laboral.” (Gloria, Trabajadora Social).

“El ingreso de los alumnos está relacionado con una necesidad de los padres de que sus hijos estén contenidos en algún lugar, excluirlos de la calle; ellos se focalizan en la tarea (*N. del T.: se refiere al apoyo escolar*) y la comida. Asisten chicos con problemas de conducta, aunque éste no sea el punto de partida de la institución.” (Noelia, maestra del grupo inferior)

“Cualquier alumno tiene libertad de estar en el CEC pero se prioriza a aquellos que tienen alguna necesidad insatisfecha.” (Maestra del grupo de aceleración)

“Los chicos vienen como traspaso de generación en generación, por costumbre o por cercanía al barrio, porque los envía la escuela y en casi todos los casos por vulnerabilidad social.” (Mariana, maestra del grupo inicial en el turno mañana y del grupo medio en el turno tarde).

2- Antecedentes familiares de concurrencia a la institución

En este punto, los maestros confirman que la mayoría de los alumnos tiene antecedentes familiares de concurrencia a la institución y que éste es, incluso, un motivo que impulsa el ingreso de los chicos. Dado que la demanda

de niños que esperan ingresar al CEC es muy alta, al momento de evaluar su acceso se prioriza a aquellos que ya tienen hermanos en el Centro.

“Aproximadamente un 30% de los alumnos tienen padres, tíos o hermanos que concurren anteriormente a la institución.” (Gloria, Trabajadora Social)

“Si, hay muchos que vienen porque vino su familiar, hay un gran número de casos.” (Maestra grupo de aceleración)

“Se dan muchos casos en que vienen todos los hermanitos juntos o incluso grupos de primos”. (Noelia, maestra del grupo inferior)

“Uno de los motivos del ingreso de los chicos es por traspaso de generación en generación.” (Mariana, maestra del grupo inicial en el turno mañana y del grupo medio en el turno tarde).

3- Permanencia de los alumnos en la institución

De acuerdo a las respuestas del personal del CEC se puede afirmar que la mayoría de los alumnos permanecen por varios años en la institución, comenzando muchos a la edad de 2 años y medio (al momento de lograr el control de esfínteres) y continuando hasta bien entrada la adolescencia, entre los 14 y los 15 años.

“Gran parte de los alumnos permanecen durante años, hasta la época en que comienzan el secundario.” (Gloria, Trabajadora Social)

“Generalmente la mayoría continua hasta que entran al secundario.” (Maestra grupo acelerador)

“La mayoría arranca en inicial y termina en superior, es raro que dejen de venir.” (Mariana, maestra grupos inicial y medio).

4- Índice de Asistencia de los niños al CEC.

En cuanto a la asistencia de los niños a la institución, el personal de la misma manifiesta que a lo largo del ciclo lectivo los niños concurren al CEC de manera continua con algunas o muy pocas inasistencias. Cabe destacar que

existen excepciones y algunos alumnos, por motivos personales, por distancia o por causas climáticas, se ven inhabilitados para asistir de forma regular. Igualmente esto es controlado por el equipo, ya que al observar reiteradas faltas de algún niño se contacta a la familia para saber el motivo de su ausencia.

“La asistencia es total, cien por ciento de asistencia. A veces los chicos no van a la escuela pero vienen acá. Hasta siendo muy chicos vienen solos.” (Maestra del grupo acelerador)

“En general hay continuidad, a veces es alternada por la no obligatoriedad, pero ante esto se hace seguimiento de los casos.” (Gloria, Trabajadora Social)

“Hay mucha regularidad en la asistencia. Los chicos prefieren venir al CEC que ir a la escuela.” (Mariana, maestra niveles inicial y medio)

5- Cambios observables en el niño desde que asiste al CEC

En lo referido a los cambios observados en los niños desde que asisten al Centro, y al igual que en el caso de las maestras de base y las familias, las maestras del CEC concuerdan que estos se dan a partir de la incorporación de hábitos; respeto por el otro; el poder escuchar al compañero, y demás. Poder lograr estos cambios y/o modificación en la conducta del niño constituye el eje rector de la institución.

“Si, los ejes en CEC son convivencia y aprendizaje, el primero es impresionante como genera cambios en los chicos, en principio porque está el personal muy relacionado con la vida y situación de cada alumno. En cuanto al aprendizaje se hace un complemento y se compensan las dificultades que no se pueden resolver en la escuela, en este aspecto se generan cambios también. En general los chicos que son muy terribles en las escuelas acá están bien por la contención que reciben. Son grupos heterogéneos pero muy unidos y eso es un gran logro por parte del CEC.” (Mariana, grupos inicial y medio)

“Si, hay cambios desde lo pedagógico, pero se observa mucho mas desde lo actitudinal, vivencial y convivencial.” (Maestra del grupo acelerador)

“Se da una incorporación de hábitos muy importante, relacionados con la higiene personal, el cuidado del material, respeto en la mesa y de los tiempos, cumplimiento de los acuerdos áulicos e institucionales y de lo pautado diariamente. Algunos casos son paradigmáticos, como el de Alejo, de 10 años, que hace dos ingresó al CEC con dificultades de conducta y problemas de convivencia. Mejoró muchísimo y el año pasado comenzó muy bien, hasta que su mamá quedó embarazada y tuvo un altibajo. Lo suspendieron y cuando volvió se lo vio excelente, planteando todo lo que había hecho mal, conciente de sus errores. Logró poner en palabras sus dificultades”. (Noelia, maestra del grupo inferior)

“Se generan grandes cambios, se incorpora el cuidado de sí y el del otro, también se dan cambios en la convivencia, el respeto, la organización y la espera.” (Gloria, Trabajadora Social)

6- Alcance de los objetivos propuestos en los niños. (Hábitos, conductas)

Todos los testimonios recogidos entre los miembros del CEC hablan de la importancia de la adquisición de hábitos, la valorización de la convivencia y el cuidado del otro como ejes principales en la formación del niño. Esto, sumado al trabajo pedagógico constituye la razón de ser de su labor. De acuerdo a lo manifestado durante las entrevistas, el personal del CEC considera que estos objetivos se cumplen debido a que existen acuerdos entre las maestras de cada grupo y el resto del personal de la institución respecto a la forma en que se debe desarrollar el trabajo con los chicos. Los alumnos, a su vez, van incorporando paulatinamente estos acuerdos y aprenden a respetarlos.

“Si, los objetivos se cumplen, principalmente en lo que es convivencia y relaciones personales. Lo que es aprendizaje depende mucho de lo que se hace en la escuela y cómo colabora la familia, pero igual siempre se ven mejoras. Siempre se hace evaluación en la concreción de los objetivos pedagógicos y se ve que los resultados más positivos se dan cuando las metas son a corto plazo” (Mariana, maestra de los grupos inicial y medio)

“Si, se alcanzan los objetivos, principalmente por el esfuerzo de los mismos chicos para alcanzarlos y también por que las maestras realizamos un seguimiento mes a mes para que estos se cumplan.” (Maestra grupo acelerador)

“Ellos mismos alcanzan los objetivos, en el sentido en que incorporan hábitos importantes como los de higiene, o respeto de los horarios, y participación y respeto por los acuerdos áulicos e institucionales y lo pautado diariamente.” (Gloria, Trabajadora Social)

7- Opinión acerca de la creación de un nuevo CEC

La opinión en lo que respecta a la creación de un nuevo CEC se manifestó en un “por supuesto” generalizado; porque es considerado como una institución que brinda un espacio que busca generar lazos de contención, cooperación y solidaridad tanto en el niño como en su familia. A su vez se destaca que su labor va mas allá de lo pedagógico, al buscar cubrir diversas necesidades que presentan y/o sufren los niños debido a los cambios sociales actuales.

“Es de mucha relevancia la creación de un nuevo CEC, para que el niño permanezca contenido, sea orientado en las tareas, sacarlo de la calle y cubrir otras necesidades.” (Gloria, Trabajadora Social)

“Me parece imprescindible, es muy importante la tarea que realiza el CEC. Lo importante es que acá vemos al alumno o a la persona en su totalidad, el alumno ante todo es persona. La tarea en el CEC enriquece todo lo que el niño tiene para dar, y no ha podido hacerlo por distintas situaciones. Acá se lo valoriza y se trabaja con la diversidad. La tarea del CEC es maravillosa, debería haber más de uno en la ciudad. Considero que en Mar del Plata debería haber., por lo menos cuatro.” (Maestra del grupo acelerador)

“Deberían crearse mas CEC de manera urgente, porque las familias no siempre cuentan con posibilidades económicas para trasladarse. Debería haber uno por zona, ya que la función del CEC va mucho mas allá de ser un comedor diario o un lugar para hacer las tareas, el CEC incluye mucho más

que eso. Se da un vínculo muy fuerte entre los alumnos y la institución. Es un lugar de mucha confianza para la familia porque nosotros siempre destacamos lo positivo de los chicos y no nos manejamos con la queja, como si lo hace la escuela.” (Mariana, grupos inicial y medio)

“Es absolutamente relevante la creación de otro CEC, sobre todo para los sectores desfavorecidos socialmente. Para que se conozca lo que es y lo que implica el CEC.” (Noelia, maestra del grupo inferior)

CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo principal planteado al inicio de este trabajo fue “investigar el **impacto** del Centro Educativo Complementario N° 801, Dr. Gregorio Azorín en la comunidad educativa con el propósito de realizar una propuesta que contribuya a su fortalecimiento y su reproducción como herramienta de educación”.

Durante el proceso de investigación se abordó a una serie de actores involucrados con la vida del CEC lo que permitió comprender el profundo atravesamiento de la vida comunitaria por los procesos políticos, económicos y sociales de las últimas décadas y sus efectos sobre los grupos domésticos y su organización. Así se concluyó que, en el contexto de pobreza urbana de los barrios menos favorecidos de la ciudad de Mar del Plata los CEC pueden ser *una respuesta* ya que propician nuevos mecanismos de solidaridad, participación, inclusión y articulación social que contribuyen a paliar la situación de vulnerabilidad y desamparo en la que viven los chicos de esos sectores.

Todo esto el CEC lo realiza mediante una serie de operaciones comunitarias dentro del espacio pedagógico, que fortalecen los vínculos personales, humanizan la enseñanza y el aprendizaje y promueven y protegen el desarrollo de lo educativo como capacidad estructurante del sujeto y de la comunidad.

Los CEC no se limitan a desarrollar actividades complementarias a las que se realizan en la escuela sino que sus objetivos apuntan a compensar la acción que sobre el niño ejercen las tres instituciones con mayor influencia en su formación: la familia, la escuela y la comunidad. Se busca favorecer el desarrollo integral de la personalidad, por eso en el CEC se trabaja para la integración comunitaria y la igualdad social, a través de la responsabilidad compartida, la acción comprometida, la articulación inter-ramas e inter-niveles y el trabajo en equipo con las escuelas públicas.

De acuerdo al rol y el lugar que ocupa el Trabajador Social (TS) en dicha institución, pudimos observar que su intervención se encuentra centrada en el trabajo conjunto interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial, motores

fundamentales para el funcionamiento del CEC. Desde su rol de Orientador Social (OS) el TS trabaja para prevenir conflictos, guiar e informar a los miembros de la comunidad educativa desarrollando una intervención transformadora, en base a acciones en red con las escuelas de base, las familias de los niños, los centros de salud e instituciones judiciales como los Centros de Protección de la Niñez (CPDEN).

Tal como ya vimos la figura del OS se inserta en el Equipo de Orientación Escolar cuyos miembros trabajan en forma integrada sobre aspectos pedagógicos, sociales y comunitarios desde la especificidad de cada rol, brindando apoyo y orientación al docente y, buscando fortalecer los vínculos con la familia, en especial, en los grupos donde se han detectado mayores factores de riesgo socio-educativo.

De manera específica, en lo que hace a la vida institucional del Centro Educativo Complementario N°801, la investigación realizada permitió arribar a las siguientes conclusiones:

- Las familias identifican al CEC como un espacio en el que satisfacen sus necesidades de contención, seguridad y alimentación.
- Son las propias familias las que eligen al CEC como institución para que sus hijos asistan.
- En muchos casos la concurrencia al CEC de los miembros de una familia se traslada de generación en generación, lo cual pone en claro un alto nivel de satisfacción de la familia hacia la institución.
- Se dan cambios notorios en los alumnos, relativos, principalmente, a la incorporación de hábitos. En especial se destaca el hecho de que los niños adquieren una actitud más desenvuelta, independiente y solidaria y desarrollan su capacidad para trabajar en grupo, socializar y organizar la tarea.
- Los niños manifiestan, tanto en el hogar como en la escuela, su entusiasmo e interés por las tareas y actividades que realizan en el CEC, así como también dan cuenta de la relación que mantienen con sus compañeros y con el personal de la institución.

- En todos los casos el CEC cumple con las expectativas que depositan en él las familias, principalmente en la mejoría del rendimiento escolar de sus hijos.
- Se da un contacto fluido entre la familia y el personal de la institución.
- Los alumnos permanecen en la institución a lo largo de los años y su asistencia es continua, siendo muy pocos los casos en que los mismos se ausentan o abandonan. Esta situación es relevante teniendo en cuenta la no obligatoriedad de la asistencia.
- Al llegar a la edad límite permitida por la institución (15 años) los alumnos pretenden continuar asistiendo a la misma, lo que demuestra un alto grado de pertenencia.
- Los Equipos de Orientación Escolar, tanto del CEC como de las escuelas de base, comparten e intercambian información y acuerdan un trabajo conjunto para resolver las situaciones conflictivas que presentan los alumnos y sus familias.
- Las maestras, tanto del sector formal como del CEC, reconocen las mejorías de los alumnos a nivel pedagógico y relacional a partir del ingreso a la institución. En muchos casos se lo hacen saber a las familias.
- Las maestras, tanto del sector formal como del CEC, destacan el sentido y función de contención que la institución brinda a los alumnos y familiares.
- La gran mayoría de los entrevistados se mostró favorable respecto de la creación de nuevos CEC. Los testimonios recogidos hacen hincapié en la labor pedagógica de apoyo y complemento a la escuela de base, la ayuda económica que significa el comedor y la contención que el CEC proporciona, no sólo a los niños sino a todo el grupo familiar.
- Se destaca la necesidad de crear nuevos CEC en barrios más alejados a fin de evitar los gastos e inconvenientes que genera el traslado.

Lo hasta aquí expuesto permite concluir que la presencia del CEC genera en los niños un impacto positivo que se irradia a sus familias y a toda la comunidad educativa. El CEC viene a dar respuesta a quienes, sometidos a condiciones de vulnerabilidad social, vivencian la institución como un espacio que les brinda el Estado en el que reciben la contención y el apoyo que necesiten para que sus hijos accedan a una educación de calidad.

Por esto los Centros Educativos Complementarios constituyen un ámbito de construcción de derechos humanos, sociales y políticos en los cuales la participación, el respeto a las diferencias, la creatividad y la solidaridad son los ejes fundamentales del trabajo y del aprendizaje común.

PROPUESTAS

- Teniendo en cuenta la información relevada con los actores intervinientes en la institución se considera la posibilidad de creación de nuevos Centros Educativos Complementarios dentro del Partido de General Pueyrredón particularmente en los barrios que atraviesan situaciones de pobreza y marginalidad. Dicha institución refuerza pautas de socialización necesarias en la primera infancia, promueve la adquisición de derechos y acompaña y facilita el proceso de crianza, generando también lazos de comunicación y apoyo entre la comunidad, la escuela y la familia.

- Asimismo se estima desarrollar estrategias de comunicación que refuercen la escasa información que tiene la comunidad educativa sobre el rol que cumplen los CEC y sus funciones específicas. Particularmente en las instituciones que interactúan con el CEC, de manera que se pueda beneficiar al niño y sus familias a través de un trabajo conjunto de mayor calidad.

- Se propone visualizar a la institución como un espacio para el Trabajo Social, en el que el profesional puede viabilizar cambios en la calidad de vida de los niños y sus familias, a través del desarrollo de proyectos y actividades grupales, sociales, educativas y recreativas, procurando su fortalecimiento social, familiar y escolar.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Álvarez, Norberto (Compilador), "Cuestiones de familia: problemas y debate en torno de la familia contemporánea". Ed. Eudem. Año 2007.
- Arango, Aída y Morduchowicz, Alejandro, "Gobernabilidad. Gobernanza y educación en Argentina". Instituto Internacional de Planeamiento para la Educación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009. Disponible en www.iipe-buenosaires.org.ar Consultado en mayo 2010.
- Cabello M. J. "Educación permanente y educación social. Controversias y compromisos". Málaga, 2002.
- Campanini, Annamaría y Luppi, Francesco (1991). "*Servicio Social y Modelo Sistémico. Una perspectiva para la practica cotidiana*". Ed. Paidós. Año 1991.
- Coombs, Philip H , Manzoor, Ahmend. "Educación no formal y cambio social en America Latina". Ed. J. La Belle. Año 1980.
- Coraggio, José Luis. "De la emergencia a la estrategia. Mas allá del alivio de la pobreza". Ed. Espacio. Año 2004.
- Corrosa, N; López, E; Monticelli, JM. "El Trabajo Social en el Área Educativa. Desafíos y Perspectivas". Ed. Espacio. Año 2006.
- Diagnóstico anual elaborado por el Equipo de Orientación Escolar del Centro Educativo Complementario N° 801 de la ciudad de Mar del Plata, Año 2007.
- Diario LA CAPITAL, "Crece la oferta y convocatoria del Programa Educativo Barrial", 17/06/2010, Disponible en <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/17/06/20/157672.htm>.

- Diario La Capital, “El PEBA una alternativa concreta de la educación no formal”, 20/09/2010. Disponible en <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2010/09/20/157672.htm>.
- Documento de apoyo. Dirección Gral. de Cultura y Educación de la Pcia de Bs. As. Jefatura de Distrito de Gral. Pueyrredón. Dirección de Psicología y Asistencia social escolar. Año 2006.
- Eroles, Carlos. “Familia(s), estallido, puente y diversidad: Una mirada transdisciplinaria de derechos humanos”. Ed. Espacio. Año 2006.
- Giberti, Eva. “La familia, a pesar de todo”. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires, Año 2005.
- Kadushin, Alfred. “La entrevista en Trabajo Social”. Ed. Extemporáneo. Año 1983.
- Klisberg, B., “Pobreza y familia: un tema crucial” en La Gaceta de Económicas. Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, año IV, número 29, domingo 23 de febrero de 2003.
- Ley de Educación Nacional, Ley 26.206. Año 2006. Artículo 112.
- Ley 23.849. Aprobación de la Convención sobre los Derechos del niño,
- (publicada en el boletín oficial de la república argentina el 22/10/1990).
- Llach Juan J. “En Deuda con la Educación” Suplemento sobre Educación, Diario Clarín, Buenos Aires, 25 de mayo de 2011.
- Martínez López, José Samuel. “Estrategias Metodológicas y Técnicas para la Investigación Social”. Asesorías del área de investigación. Universidad Mesoamericana. Año 2004.

- Minujin, Alberto. “Cuesta Abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina”. UNICEF/Losada. Buenos Aires, Año 1992.
- Moliner, M. “Diccionario de uso del español”. Ed. Gredos. Año 1988.
- Moriano Alonso, Marcelo, La Educación es obra de la comunidad educativa, *Revista Educación y Futuro*, 11, 59-64. Madrid: CES Don Bosco. El autor es Licenciado en Historia. Profesor del CES Don Bosco.
- Nassif, Ricardo. “Teoría de la educación: Problemática Pedagógica Contemporánea”. Ed. Cincel. Año 1986.
- Portal ABC – Dirección de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires. Disponible en <http://abc.gov.ar>
- Propuesta Curricular para Centros Educativos Complementarios. Coordinado por María de las Mercedes González. -1a ed.- La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2009.
- Revista de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Año 3. N°7. Año 2010.
- Rodríguez Gómez, Gregorio y otros, “Metodología de la investigación cualitativa”. Ed. Aljibe. Año 1999.
- Rozas Pagaza, Margarita. “La intervención profesional en relación con la cuestión social: el caso del Trabajo Social”. Ed. Espacio. Año 2001.
- Sabino, Carlos. “El Proceso de Investigación”. Ed. Panapo. Caracas, Año 1992.
- Tenti Fanfani, Emilio. “La Escuela vacía”. Ed. UNICEF-Losada. Año 1993.

- Torrado, Susana. “Estructura Social de la Argentina”. Ed. De la Flor. Año 1992.
- Trilla Jaime, Lopez Palma Fernando. “La educación fuera de la escuela: ámbitos no formales y educación social”. Editorial: Ariel Educación. Año 2003.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Barg, Liliana. “La intervención con familia. Una perspectiva desde el Trabajo Social”. Ed. Espacio. Año 2001.
- De Jong, E; Basso, R; Paira, M. “La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexión interdisciplinaria. Un aporte al Trabajo Social”. Ed. Espacio. Año 2001.
- Eroles, Carlos. “Los derechos humanos, compromiso ético del Trabajo Social”. Ed. Espacio. Año 1997.
- Eroles, Carlos. “Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional”. Ed. Espacio .Año 2001.
- Fernández, Lidia. “El análisis de lo institucional en la escuela”. Ed. Paidós. Año 1998.
- Ley de Educación Provincial N° 13.688.
- MJ, Cabello. “Educación permanente y educación social. Controversias y compromisos”. Ed. UOC. Año 2002.

- Puiggros, Adriana. “America Latina: Crisis y perspectiva de la educación”. Ed. Ideas. Año 1991.
- Rozas Pagaza, Margarita. “Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en trabajo social”. Ed. Espacio. Año 1998.
- Sandoval Avila, Antonio. “Propuesta Metodologica ara sistematizar la practica profesional del trabajo social”. Ed. Espacio. Año 2005.
- Villasante, Tomas. “La investigación Social participativa”. Ed. El viejo topo. Año 2000.

Paginas Web

- Wikipedia. La enciclopedia libre. www.Wikipedia.org
- www.centrocifra.org.ar

ANEXO 1

Actividades, programas y proyectos del CEC

Proyecto de Aceleración para alumnos con sobreedad (2007-2008)

Consideraciones generales respecto al proyecto:

La problemática de los alumnos con sobreedad se propone desde la enseñanza ofrecer alternativas que permitan a los niños reposicionarse respecto al conocimiento, valorizando sus posibilidades y evitando ofrecer “más de los mismo”, accediendo a contenidos escolares no adquiridos y recuperando las trayectorias escolares habituales.

El proyecto ofrece una propuesta pedagógica adecuada a la edad de los alumnos. Más ajustadas a sus intereses, posibilidades y requerimientos, se apoya en sus capacidades y en una serie de condiciones pedagógicas especialmente cuidadas, para acelerar su pasaje a un año que se acerque más al que corresponde a su edad cronológica. Se trata de una propuesta de poner en juego recursos pedagógicos e institucionales para que los alumnos puedan progresar en su escolaridad en un ritmo más rápido que el que caracterizó su recorrido previo.

Para recuperar las trayectorias escolares de los niños se realizarán adecuaciones curriculares “hacia arriba”, selección ambiciosa de contenidos, cuidado de las condiciones didácticas, asistencia técnicas para docentes y las instituciones, tutoría para los alumnos de modo de garantizar más enseñanza en menos tiempo, aprovechamiento del tiempo escolar, continuidad en la enseñanza como estrategia para transformar una historia escolar que dejó a estos alumnos al borde del abandono de su escolaridad.

- Serán convocados los alumnos que tienen 2 años o más con sobreedad al 30 de Junio del ciclo lectivo de inicio del grupo de aceleración en el que se van a incluir.
- Se trata de una propuesta organizativa y pedagógica destinada a los alumnos con sobreedad.
- Se podrá incluir en el proyecto cualquier niño con sobreedad aún cuando haya mostrado una escolaridad fragmentada por repitencias, inasistencias, deserciones temporales o “problemáticas de conducta”.
- Los alumnos podrán haber recibido en algún momento de su escolaridad atención especial por parte de los Equipos de Orientación Escolar a causa de dificultades múltiples que pueda haber presentado su trayectoria escolar, sin embargo no podrán incluirse en los grupos aquellos alumnos a los que se les haya iniciado legajo y estén en proceso de derivación a Educación Especial antes de la fecha de convocatoria a los grupos.

Se entiende que, en estos casos, se trata de alumnos que no pueden acelerar, mediante razones debidamente evaluadas por los profesionales de los equipos de orientación.

Taller Grupo Aceleración

Fundamentación

Como parte del proyecto de aceleración en el que participan los alumnos de 3er año de EGB (con dos años de repitencia) de las EPB N° 4 y N° 56, llevado a cabo en el CEC N°801 y en conjunto con dichas instituciones se plantea la necesidad, por parte de la OE y la OS del Equipo de Orientación Escolar del CEC, de sostener el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos niños y su docente aceleradora.

Para tal fin, se implementará la modalidad taller, en el que participarán tanto los alumnos como la docente, de modo que se brinde un espacio para la integración (entre los niños, los niños con la docente y de éstos con la institución), constitución e identificación grupal, conocimiento mutuo, auto-conocimiento por parte de los alumnos, siendo todo esto un soporte indispensable para el desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje.

De este modo se pretende realizar un acompañamiento y seguimiento del proceso grupal, de manera que los niños puedan canalizar y expresar sus emociones que los atravesará en todo su recorrido por el Proyecto de Aceleración.

Objetivos generales

- Promover un espacio para la reflexión acerca del proceso por el que los alumnos están atravesando.
- Brindar un espacio de sostén para facilitar y acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos específicos

- Lograr que los alumnos se identifiquen como Grupo.
- Fomentar la comunicación entre los alumnos y de éstos con la docente.
- Generar un espíritu auto-crítico en los alumnos.
- Propiciar la integración, pertenencia y la identificación con el grupo.
- Generar situaciones de aprendizaje a través de actividades recreativas y de reflexión.

Metas

- Favorecer la socialización de los alumnos, afianzar al grupo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fortalecimiento de los vínculos dentro del mismo.

Técnicas a utilizar

- Observación participante/ observación no participante.
- Técnicas de animación grupal.

Actividades

- Animación grupal.
- Armado de rompecabezas.
- Juegos con elementos.
- Juego de postas.

Responsables

- Docente.
- Orientadora Social.
- Estudiantes de Trabajo Social.

Proyecto: "Del Pintorcito al Guardapolvo Blanco"

Fundamentación

De acuerdo a los diagnósticos y observaciones realizadas en el nivel inicial, se planteó la necesidad de trabajar con los alumnos de sala de cinco años, que el próximo año ingresarían a la escuela primaria básica.

Dicha actividad algunas veces era realizada por la escuela primaria. Generalmente está considerado en los proyectos educativos de las escuelas privadas, pero no en el sistema estatal.

En el Centro Educativo Complementario hasta la actualidad no existe ningún proyecto que contemple este proceso, tan importante para el niño.

Por tal motivo, el fundamento de este trabajo es a partir de un principio de equidad y de lograr una mejor adaptación al medio, especialmente para los niños que continuaran concurriendo el Centro Educativo.

Metas

- Revalorizar la tarea de articulación entre el nivel inicial y los grupos primarios dentro del CEC.
- Favorecer la tarea del docente en la etapa de socialización al comenzar el año lectivo con el nuevo grupo.

Objetivo General

- Acompañar el proceso de cambio de los alumnos, docentes y padres.

Objetivos Específicos

- Crear un espacio para favorecer la etapa de socialización en un grupo primario.
- Orientar a los padres en lo referente a la elección de escuelas, inscripción y futuros seguimientos de trayectos escolares.

Actividades

- Reuniones con docentes y padres.

- Participación en el desarrollo de actividades con ambos docentes (inicial-primario).
- Confección de listados de las escuelas a las que ingresarán.
- Visitas a las posibles escuelas con los niños.
- Almuerzos en el comedor con alumnos del grupo primario.

Indicadores

- Actas de reuniones.
- Registro y evaluación de las actividades.
- Actas de articulación con jardines de base.

Proyecto: "Trabajo para todos" (2007-2008)

Intervención de O.S.

Fundamentación

De los diagnósticos sociales de los últimos años se observó que los alumnos provienen de familias en las que los adultos están desocupados, en situaciones de precariedad laboral o asistidos por planes sociales (2004 el 55% de los padres eran beneficiarios de planes jefes/as de hogar).

Ligado al empobrecimiento económico se genera otra carencia paralela que compromete a los valores culturales y la riqueza de los vínculos personales y familiares.

Metas

- Favorecer la socialización de los alumnos, facilitar la inclusión social y el fortalecimiento de los vínculos dentro del grupo y la recuperación de la cultura del trabajo.

Objetivos

- Intervenir desde el rol de O.S. en el proceso de socialización de los alumnos, generando espacios de intercambio y de fortalecimiento de los vínculos interpersonales, mediante la implementación de situaciones educativas relacionadas con la realidad.

Objetivos Específicos

- Ampliar el conocimiento de los alumnos con respecto a cada profesión y lugar de trabajo.
- Revalorizar las distintas profesiones u ocupaciones.
- Fortalecer el vínculo entre alumnos-docente-OS.
- Fomentar la participación de los alumnos en cada encuentro.
- Generar situaciones de aprendizaje relacionadas con la vida cotidiana.

Actividades

- Conocimiento de diferentes ocupaciones o profesiones (rol play).
- Contactos con posibles lugares a visitar.
- Realización de acuerdos entre alumnos-docente-OS. para diseñar el tipo de actividad y forma de llevar a cabo.
- Organización de actividades partiendo de experiencias concretas, incluyendo las áreas pedagógicas y otros temas relacionados con la nutrición, salud, higiene, seguridad, arte, etc.
- Evaluaciones periódicas.

Indicadores

- Cantidad de encuentros
- Evaluación de cada encuentro
- Participación de otros grupos
- Cantidad de contactos para realizar visitas a lugares relacionados con el tema.

Taller para el grupo de nivel superior

Fundamentación

Los alumnos de los grupos superiores demandan ser reconocidos en su ingreso a la adolescencia como parte del proceso de la construcción de su identidad subjetiva, privilegiando alternativas en la búsqueda de un futuro posible de inserción laboral, social, vincular, etc.

Siendo el CEC un promotor en la búsqueda de la constitución subjetiva de los sujetos y generador de contextos facilitadores de competencias para la participación en el mundo del trabajo desde un accionar articulado con la familia y otras instituciones de la comunidad. Se hizo necesario en vista de una población preadolescente que conforma nuestra matrícula en grupos superiores, iniciar la implementación de intervenciones que acompañan el proceso de elección de inserción laboral a futuro, contando con recursos institucionales como la Escuela de Formación Profesional municipal N°6 en el mismo edificio.

Metas

- Facilitar la inclusión social y laboral y la recuperación de la cultura del trabajo.

Objetivos

- Intervenir y facilitar el proceso de socialización de los alumnos generando espacios de orientación vocacional.
- Generar situaciones de aprendizaje articulando interinstitucional e intersectorialmente.
- Ampliar el conocimiento de los alumnos a los oficios requeridos por el mercado laboral actual.
- Consolidar el vínculo CEC-FAMILIA-COMUNIDAD.

Acciones

- Reuniones de planificación y acuerdos entre ambas instituciones (Equipo directivos y EOE)
- Reuniones con los docentes de Grupo Superior para la elección de los alumnos.
- Reuniones informativas con los padres con la participación de ambas instituciones, con el fin de socializar la propuesta, convenir horarios y responsabilidades.
- Encuentros entre ambos EOE para realizar el seguimiento de los alumnos.

ANEXO 2

Tópicos para las entrevistas de investigación.

PERSONAL DEL CEC / DOCENTES Y OS

1. ¿Cuáles son los Motivos que promueven el ingreso de un alumno al CEC?
2. ¿Se presentan antecedentes familiares de concurrencia a la institución?
3. ¿Qué tiempo de permanencia sostienen los alumnos?
4. ¿Cuál es la regularidad de la asistencia? Índice de desgranamiento e índice de asistencia
5. ¿Se observan cambios significativos luego de un periodo de tiempo de ingreso al CEC?
6. ¿Se detecta evolución en la concreción de los objetivos?
7. ¿Qué actividades brinda la institución al alumno?
8. ¿Responden los alumnos a las conductas esperadas dentro de la institución?
9. ¿Qué hábitos se busca incorporar en los alumnos?
10. ¿Considera relevante la creación de otro/os cec?
11. ¿Por qué?

FAMILIA/ PADRES O TUTORES DEL ALUMNO

1. ¿Cómo está compuesta la familia?
2. ¿Qué Nivel de escolaridad tienen los padres?
3. ¿Tipo de Ocupación laboral de los padres?
4. ¿Concurren o concurrieron otros integrantes de la familia a la institución?
5. ¿Cómo llega su hijo al CEC?
6. ¿Responde el CEC, como institución escolar, a sus expectativas?
7. ¿Observa cambios significativos desde el ingreso de su hijo al CEC?
8. ¿Observo algún cambio en su EGB de base?
9. ¿Provoco algún cambio en la dinámica familiar, la asistencia de su hijo a la institución? Si la respuesta es sí ¿Cuáles?
10. ¿Con que frecuencia mantiene contacto con algún integrante de la institución?
11. ¿Qué conocimiento tiene de las actividades que se realiza su hijo en el CEC?
12. ¿Cuáles son sus actividades preferidas?
13. ¿Su hijo hace algún comentario en relación a la institución?

ESCUELA/DOCENTES Y OS

1. ¿Cuáles son las causas que promueven la derivación de los alumnos al CEC?
2. ¿Qué se espera de la institución?
3. ¿Se observan cambios significativos en el alumno, luego de un periodo de tiempo de ingreso al CEC?
4. ¿Qué hábitos incorporan los alumnos que asisten a la institución?
5. ¿El alumno brinda información a cerca de sus actividades en el CEC?
6. ¿Se realizan acciones articuladas entre el CEC y la escuela?
7. ¿Cuántos de sus alumnos concurren al CEC?
8. ¿Considera que los servicios que brinda el CEC contribuyen satisfactoriamente para que el alumno alcance los objetivos educativos?
9. ¿Cree necesaria la creación de otro/os CEC?
10. ¿Por qué?

ANEXO 3







